



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 428

Pág. 1

CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA SANDRA MONEO DÍEZ

Sesión núm. 14

celebrada el martes 21 de octubre de 2025

Página

ORDEN DEL DÍA:

Proposiciones no de ley:

— Relativa a la política de gestión del sistema de ciencia y tecnología y el trabajo del personal docente e investigador. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/000797)	2
— Para garantizar el acompañamiento técnico a pymes en el acceso a gestión de ayudas públicas a la innovación. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002235)	6
— Relativa al impulso institucional para consolidar la candidatura del Observatorio del Roque de los Muchachos, en La Palma, como sede alternativa para el Telescopio de Treinta Metros (TMT). Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002390)	9
— Relativa a promover la investigación en materia de lucha contra incendios. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/002392)	12
— Para apoyar la Presidencia de España de la Conferencia Interparlamentaria Europea del Espacio (CIEE-EISC) como una nueva oportunidad para reforzar el papel de nuestro país como referente en el ámbito espacial europeo y mundial. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002461)	16
— Sobre la preparación, organización y coordinación de actuaciones relacionadas con el denominado trío de eclipses. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002505)	19

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

21 de octubre de 2025

Pág. 2

— Para el reconocimiento de la singularidad y la excelencia del sistema universitario y de investigación de Cataluña. Presentada por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya. (Número de expediente 161/002581)	22
— Relativa a la defensa del sistema público universitario y la necesaria implicación del Estado en su financiación. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002592)	28
Proposiciones no de ley. (Votaciones)	32

Se abre la sesión a las diez y cuatro minutos de la mañana.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— RELATIVA A LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL SISTEMA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y EL TRABAJO DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/000797).

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías, vamos a iniciar la sesión de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades del martes 21 de octubre de 2025.

Empezaremos con la primera proposición no de ley, pero antes vamos a tratar una cuestión de orden. Como sus señorías saben, los tiempos establecidos por esta comisión, acordados en Mesa y portavoces, son cinco minutos para el proponente y tres minutos para aquel diputado o diputada que quiera defender una enmienda o fijar posición. ¿De acuerdo? (**Asentimiento**).

Comenzamos ya con la primera proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, relativa a la política de gestión del sistema de ciencia y tecnología y el trabajo del personal docente e investigador.

Para su defensa, tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos el señor Sierra.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias, presidenta.

Señorías, muy buenos días.

Treinta años de actividad investigadora y docente dan para tener una perspectiva a largo plazo de los cambios que ha experimentado nuestro sistema de ciencia y tecnología, cambios que podemos resumir o sintetizar en el llamado efecto Bolonia, en el efecto ANECA o en las políticas de calidad total, que sitúan nuestro sistema en una paradoja difícil de resolver y que tiene que acometerse desde la política pública. Me refiero a la productividad del personal cualificado, al personal especializado en ciencia y tecnología, que ha incrementado notablemente su productividad, pero que está sufriendo una serie de efectos que afectan de manera —yo diría— muy negativa al trabajo creativo. Hablo de la sobrecarga de trabajo burocrático, del malestar docente, del síndrome del profesor quemado, de cierto absentismo ante las excesivas formas o requerimientos de procedimiento administrativo, cargas indebidas que tienen que ver con varios factores. Uno de ellos, evidentemente, es el cambio normativo y otros son relativos, fundamentalmente, a los procesos de reorganización de la actividad docente e investigadora.

El objetivo de esta PNL es buscar un equilibrio, un término justo entre la excesiva carga administrativa y burocrática que se impone en el sistema de organización científico-técnica y los contextos organizativos, tanto de la universidad como de los organismos de investigación, para desarrollar prácticas de control formales que, respetando las reglas administrativas, no vayan en menoscabo del trabajo fundamental o la tarea primordial, que es el trabajo creativo. La burocracia debe servir a los principios rectores de una gobernanza de lo público, a la transparencia, a la rendición de cuentas, a la evaluación, pero debe tener un equilibrio, un punto en el que se permita tanto los procesos de control y gestión de las actividades como el incentivo a la investigación y no derivar en conductas contraproducentes que no solo generan insatisfacción y malestar en los trabajadores de investigación, sino que, además, a largo plazo están afectando a la productividad del sistema científico.

Somos conscientes de que hay una división competencial claramente establecida en nuestro sistema —las responsabilidades competen fundamentalmente a las comunidades autónomas—, pero podemos actuar en varios frentes; por ejemplo, si hablamos de las tecnologías usualmente establecidas en la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

21 de octubre de 2025

Pág. 3

gestión de la investigación. La mayoría de las universidades públicas, que disponían de *software* libre, del sistema Moodle, hoy día están actuando con un nuevo sistema, con Blackboard, sin evaluar lo que implica de adaptación por parte del personal docente investigador a nuevos procedimientos, plataformas y formas de gestión en términos de conocimiento y de dominio de los nuevos dispositivos tecnológicos. Y sabemos que el Consejo Superior de Investigaciones Científicas está trabajando actualmente en un proyecto piloto, el proyecto Simplifica CSIC, con el objetivo no solo de modernizar la gestión, sino también de identificar las exigencias administrativas y reducir en la medida de lo posible todo aquello que afecta a la productividad y al rendimiento del sistema científico.

En el ámbito de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación, del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación, es necesario contribuir a una desburocratización del sistema español de ciencia y tecnología. Es una demanda que nos están haciendo los trabajadores, los sindicatos, el propio PDI y, por supuesto, los grupos de investigación, ya que ello les afecta de manera notoria, a las estructuras mancomunadas, por ejemplo, a los departamentos universitarios, que se ven cada vez más desbordados por ciertas lógicas que inciden en la cooperación, en el trabajo colectivo y en la productividad.

A esta PNL se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Socialista que consideramos que mejora y respeta el espíritu de esta iniciativa parlamentaria. También se ha presentado otra por parte del Grupo Popular, y aquí quisiera hacer una breve mención. Consideramos que se trata de una enmienda intrusa que nada tiene que ver con el espíritu de esta iniciativa, de esta PNL. Además, entra en contradicción al plantear la financiación. Es curioso que el Grupo Popular hable de financiación de las universidades y que hoy presente una PNL con el déficit de transferencias que tienen comunidades como la Madrid, la que menos financia la educación pública universitaria, o la de Andalucía. Universidades como la Complutense de Madrid o la de Málaga están prácticamente intervenidas. Así que me van a permitir una *Critica de la razón cínica* contra el ataque al conocimiento, tras ver a Moreno Bonilla y a Ayuso, que están perpetrando a las universidades públicas; contra el modelo Milei que están estableciendo en comunidades como la de Madrid o Andalucía; contra la cultura Trump de ataque a los campus, con exigencias indebidas que afectan a la libertad de expresión, mientras se ocultan los intereses creados para convertir básicamente un derecho en mercancía. Y en esto quisiéramos dejar claro al Grupo Popular que no es una cuestión de financiación y de presupuesto, sino una cuestión de economía política de la educación, de cómo se organiza y se sustenta la universidad pública en un horizonte de privatización, donde se están incumpliendo sistemáticamente los protocolos de evaluación y hay una intromisión indebida del poder político en el campus, restando el principio constitucional de autonomía y libertad de cátedra. Desde luego, esta formación política va a pelear para garantizar esa autonomía. Así que no aceptaremos su enmienda, sí la del Grupo Socialista, y pido a sus señorías que atiendan esta demanda del PDI, del personal docente e investigador, que quiere producción con calidad, menos exigencias burocráticas y apoyo administrativo para un modelo de gestión y administración mucho más eficiente.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra por un tiempo de tres minutos el señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señora presidenta.

Es muy llamativo ver a este señor de SUMAR hablar de la Ley de Universidades y del Ministerio de Universidades, que correspondió a su espacio político durante la pasada legislatura, porque los dos ministros que hubo, Manuel Castells y Joan Subirats, en esa sopa de letras en la que habitualmente se producen alternancias y con la que intentan engañar al electorado una vez tras otra, procedían de ese espacio político al que él pertenece. Y digo que es muy llamativo porque durante todo ese tiempo, con una ley de universidades aprobada, la LOSU, que fue un auténtico espanto —tuvimos que enmendarla en el Congreso una vez tras otra porque, por ejemplo, se iban a producir despidos masivos debido a la fórmula que estaba redactada y hubo que hacer un real decreto que impidiera aquello—, teniendo responsabilidades en la gestión de las universidades en España en estos últimos años, con esos dos ministros de los últimos tres, y formando parte del Gobierno de España en la actualidad —porque, aunque esté ya en una situación bastante desvinculada, SUMAR sigue formando parte del Gobierno de España—, no han encontrado el momento de impulsar medidas eficaces para combatir este problema, que, evidentemente, es un problema muy grave. Los docentes y los investigadores en España tenemos que dedicar muchísimo tiempo a tareas burocráticas,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

21 de octubre de 2025

Pág. 4

a tareas que simple y llanamente consumen un tiempo que necesitamos para otras cosas, y ustedes no han encontrado en esa redacción de la LOSU ni en ningún otro momento la forma de ponerle coto.

Esto suena a una de esas PNL que traen aquí para no hacer nada, para no tomar ninguna medida eficiente que permita combatir este problema. Formando parte del Consejo de Ministros y del actual Gobierno, tienen ustedes montones de formas más eficientes de combatir este problema; sin embargo, vienen aquí con una PNL, sueltan su discursito —tendrán un vídeo maravilloso que repartir a sus compañeros— y no hacen nada, que es para lo que está sirviendo la presencia de SUMAR en el Gobierno de España en estos últimos años.

Si tuviéramos que apoyar esta PNL por lo que dice, tendríamos que pensarlo. Posiblemente, muchas de las cosas que dice las podríamos compartir, pero, como es un ejercicio de cinismo sin igual, un ejercicio de engaño a los universitarios, en el que se evita decir la verdad, evidentemente, una cosa así no va a contar con nuestra ayuda.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Por el Grupo Socialista, para la defensa de su enmienda, tiene la palabra la señora Sanz.

La señora **SANZ MARTÍNEZ**: Gracias, presidenta.

Señorías, es evidente que toda actividad que se desarrolle en contextos organizativos, como la investigación, necesita desarrollar prácticas de control formales basadas en reglas administrativas, pero para que la carga que suponen esas reglas administrativas no sea abrumadora y vaya en detrimento de la actividad investigadora, debe buscarse el equilibrio. Por eso nuestro objetivo debe ser encontrar el término justo en la carga administrativa o burocrática que se impone al personal y al sistema de ciencia y tecnología en general. Porque la burocracia debe servir a los principios rectores de la gobernanza de lo público, principios tales como la transparencia o la rendición de cuentas, pero encontrando un punto de equilibrio, de forma que no genere desincentivos o conductas contraproducentes ni insatisfacción en los investigadores. En resumen, que los procesos de gestión y control no mermen la productividad científica del sistema.

Es importante dejar constancia, señorías, de que desde el Gobierno ya se han realizado y se siguen realizando múltiples esfuerzos para atajar el problema de burocratización que arrastramos desde hace años, como, por ejemplo, en lo relativo a la gestión presupuestaria con el Real Decreto Ley 3/2019, de medidas urgentes en el ámbito de la Ciencia, la Tecnología, la Innovación y la Universidad. Y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas trabaja actualmente en un proyecto piloto, el plan Simplifica CSIC, con el objetivo de modernizar la gestión de la ciencia, identificando las exigencias administrativas que afectan al personal investigador y al rendimiento del sistema científico.

Podría pensarse que la integración y la unificación de sistemas harían más eficientes los procesos, tal y como propone el Grupo SUMAR en los puntos tercero y cuarto de su PNL; sin embargo, el marco jurídico en el que funciona el sistema, con la diversificación competencial y de responsabilidades que implica, hace que dicha integración sea muy difícil. Además, a la hora de llevar a cabo dicha unificación de sistemas, los costes de centralización y las incertidumbres sobre las tecnologías dominantes para construir esas plataformas centralizadas harían que la solución integradora no fuese fácilmente asumible, al menos hasta que una evaluación previa de costes y beneficios así lo determinase.

Por todo ello, el Grupo Socialista ha introducido algunas modificaciones a la proposición formulada por SUMAR con el propósito de focalizar de manera precisa en la implementación viable de sus demandas, de modo que la PNL pueda lograr efectivamente su objetivo. Esperamos que sus señorías apoyen nuestra enmienda, contribuyendo así a mejorar el problema de sobrecarga burocrática al que en ocasiones se enfrenta el personal docente e investigador en la gestión del sistema de ciencia y tecnología.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, para la defensa de su enmienda, tiene la palabra por un tiempo de tres minutos el señor Pedreño.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

21 de octubre de 2025

Pág. 5

El señor **PEDREÑO MOLINA**: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días.

Hoy, el Grupo SUMAR —ya le hemos escuchado— presenta una proposición no de ley pidiendo al Gobierno acciones para resolver el problema de la política de gestión del sistema de ciencia y tecnología y el del trabajo del personal docente e investigador, PDI, en las universidades españolas. En la exposición de motivos se alude a la situación del PDI por el tiempo que tienen que dedicar a los trámites y a la burocracia al margen de su actividad principal, que, como su propio nombre indica, es la docencia, la investigación y también, aunque el Gobierno no lo quiera reconocer, la transferencia. Y realmente tienen toda la razón, esta es la realidad de nuestro precario sistema universitario.

Esto ya lo vimos. En 2023 se aprobó en este Congreso, con el voto en contra, lógicamente, del Grupo Popular, la LOSU, la Ley Orgánica del Sistema Universitario, esa ley del Gobierno que estaba pensada para satisfacer las exigencias de sus amigos, los socios del Gobierno, y de los independentistas. Lo curioso es que esta ley, que se suponía que venía a resolver todos estos problemas, SUMAR la enmendó al poco de echar a rodar, porque esta proposición no de ley es de mayo de 2024, estamos en octubre de 2025 y es lo que debatimos hoy. Y es que se veía venir, ahí estamos todos de acuerdo. Desde entonces, cada vez vamos a peor, en España y en las condiciones del personal docente e investigador de las universidades, para poder ofrecer la docencia y la investigación de calidad que se supone que es el objetivo de la LOSU. Pero que no se engañe nadie —creo que todos los que estamos aquí lo estamos viviendo durante esta legislatura—, da igual lo que aprobemos aquí. La ministra a tiempo parcial lo va a guardar en un cajón, como hizo, por ejemplo, con nuestra proposición no de ley, aprobada por mayoría, para convocar con urgencia los sexenios de transferencia. Ahí lleva muchísimos meses, sin que sepamos nada de qué fue de aquello que se aprobó en esta Cámara. Eso es realmente lo que genera las mayores desmotivaciones e inseguridades del PDI.

Centrándome en el *petitum*, en realidad, es un *petitum* que no va a ir a ningún sitio. SUMAR se ha aliado con el Grupo Socialista y ha presentado esta declaración de intenciones que ya digo que aquí se va a quedar. A nosotros no nos parece mal, pero hay un punto, el número 3, que no nos da buena espina: crear un sistema unificado de gestión digital estable y permanente. No tenemos muy claro qué esconde eso. Dicho lo cual, nosotros, como ha comentado el portavoz de SUMAR, hemos presentado una enmienda, una enmienda para que el Gobierno presente con urgencia en el Congreso de los Diputados los presupuestos generales del Estado, porque la LOSU dice que deben incluir una financiación adecuada para las universidades con el objetivo de dar estabilidad al sistema universitario en España. Esto lo dice la LOSU. Y aunque el portavoz de SUMAR diga que esta es una enmienda intrusa, lo intruso es aprovechar para hablar de Trump, de Ayuso y de las universidades privadas. Eso sí que es un intrusismo en la proposición no de ley que ustedes presentan. Por tanto, esperamos que recapaciten; acepten la enmienda, incorpórenla y apoyaremos la medida.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Pasamos al turno de fijación de posición, de menor a mayor, por un tiempo de tres minutos.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (**Pausa**). No hay nadie.

¿Grupo Parlamentario Vasco? (**Pausa**). Tampoco hay nadie.

¿Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu? (**Pausa**). La señora Fullaondo no está.

¿Grupo Parlamentario Junts per Cataluña, señor Pagès? (**Denegación**). No interviene. Muchas gracias.

¿Grupo Parlamentario Republicano? (**Pausa**). Tampoco hay nadie.

Finalmente, señor Sierra, a los solos efectos de aceptar o rechazar las enmiendas.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Aceptamos la del Grupo Socialista y rechazamos, porque no es pertinente, no procede, la del Grupo Popular.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

21 de octubre de 2025

Pág. 6

— PARA GARANTIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A PYMES EN EL ACCESO A GESTIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS A LA INNOVACIÓN. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002235).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, al punto número 2 del orden del día. Proposición no de ley para garantizar el acompañamiento técnico a pymes en el acceso a gestión de ayudas públicas a la innovación, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Para la defensa de la iniciativa, por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Pérez.

El señor **PÉREZ CORONADO**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

No escondo nada si digo que la inversión privada en I+D en España apenas alcanza el 0,8 % del PIB, mientras que la media europea supera ya el 1,5 %. Esto significa que las empresas españolas invierten casi la mitad que sus homólogas españolas europeas en I+D+i. Y lo más preocupante, la mayor parte de esas inversiones se concentra en unas pocas grandes corporaciones. Mientras tanto, las pequeñas y medianas empresas, que suponen aproximadamente el 99 % del tejido productivo español, siguen sin poder acceder con facilidad a los instrumentos públicos de apoyo a la innovación. No porque no quieran innovar, sino porque el sistema está hecho para quien tiene un departamento entero dedicado a descifrar formularios, justificar proyectos y sobrevivir a una auténtica maraña burocrática. La consecuencia de todo esto es lamentable para las pymes, que son las que más necesitan este impulso y las que acaban quedando habitualmente fuera.

Esto, señorías, es la perfecta señal del fracaso de sus políticas, de las políticas del Partido Socialista, porque el Partido Socialista lleva años anunciando planes, estrategias, PERTE, y estos fondos, en muchos casos, quedan sin ejecutar porque muchas empresas se pierden en ese laberinto administrativo. Son muchas las pymes españolas que no participan en proyectos de innovación con apoyo público por su difícil entramado. Y en muchas provincias, especialmente en aquellas menos pobladas, la situación se agrava, ya que son las que tienen un menor número de grandes empresas y menos medios para el acompañamiento de la justificación de subvenciones.

Nuestra propuesta se puede resumir fácilmente: menos papeleo y más acompañamiento. Pedimos que el Estado no se limite a lanzar convocatorias y a colgar PDF en una web, sino que acompañe de verdad a las empresas durante todo el proceso. Que haya puntos únicos de información, que se ofrezca asesoramiento técnico personalizado para que esas ayudas no solo se queden en grandes empresas ubicadas en grandes ciudades, sino que lleguen también a empresas situadas en provincias como Segovia, Cuenca o Zamora, donde la innovación también existe, aunque no siempre tenga un altavoz. No podemos hablar de esa España emprendedora mientras una pyme tenga que contratar una consultora privada que no se puede permitir para entender una convocatoria pública. Y no podemos presumir de liderar la transformación digital mientras nuestras empresas innovadoras desisten de ayudas por falta de claridad o exceso de burocracia. En Europa, señorías, el modelo es distinto. Países como Finlandia o Portugal han creado oficinas de acompañamiento a la innovación con asesores públicos que ayudan a preparar proyectos y a justificar los fondos. El resultado es que sus empresas acceden con más facilidad, ejecutan más rápido y devuelven más valor a la economía real. Aquí, en cambio, tenemos convocatorias que tardan incluso más de un año en resolverse y programas donde los beneficiarios se enteran tarde y mal. Por eso esta propuesta es necesaria, porque no hay una verdadera política de innovación sin una política de acompañamiento. Las ayudas no sirven si no llegan y no llegarán mientras el Gobierno siga centrado en la propaganda y no en la ejecución de los fondos. El Grupo Popular propone soluciones reales: oficinas de ventanilla única, asistencia técnica gratuita, difusión territorial y formación específica para pymes que quieran innovar. Son medidas viables, de gestión eficiente y, sobre todo, de justicia económica.

Señorías del Grupo Socialista, han presentado una enmienda que demuestra una desconexión absoluta con la realidad, porque hablan de seguir impulsando la Red PIDI como si fuera la solución cuando esa red apenas existe fuera de los grandes polos urbanos. No hay casi oficinas y las pocas que hay son asociaciones privadas sin apenas medios para el acompañamiento. Nosotros lo que pedimos son técnicos públicos que orienten, técnicos públicos que no existen apenas en un par de oficinas de esa Red PIDI en todo el país. Además, esa Red PIDI, como decía, solo se encuentra en las grandes capitales y con ello creo que lo que pretenden es convencernos de que con eso las pymes, por ejemplo, como decía, de Segovia, Cuenca o Ávila van a poder acceder con facilidad a las ayudas públicas. Lo dudo mucho.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

21 de octubre de 2025

Pág. 7

Nosotros hablamos de otra cosa, de un acompañamiento real, de presencia del Estado, de técnicos que ayuden de verdad a las pequeñas empresas a preparar y justificar su proyecto, no de una web que no sé si la han visitado, pero necesita un buen repaso, y tampoco de una red testimonial para una foto de cara al *marketing*. Su enmienda creo que representa una foto fija de lo que al Gobierno socialista le importa, que es más la apariencia que los resultados, porque mientras ustedes presumen de estructuras, miles de pymes siguen fuera del sistema, ahogadas por burocracia y sin que nadie las guíe. No se trata de seguir impulsando algo que no funciona, señorías, se trata de construir un modelo eficaz que acompañe, que esté cerca y que crea de verdad en el tejido productivo de este país.

Voy terminando. Señorías del Grupo Socialista, su modelo está claro que no funciona para las pymes que invierten en innovación. Ahí están los datos. España necesita menos burocracia, más apoyo real a quienes arriesgan, crean empleo y sostienen nuestro tejido productivo. Y si queremos que la innovación realmente sea una política de Estado...

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, tiene que ir terminando.

El señor **PÉREZ CORONADO**: ... empiecemos por acompañar a quienes la hacen posible. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

A esta iniciativa se han presentado sendas enmiendas por parte del Grupo Parlamentario VOX y por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Por el Grupo Parlamentario VOX, para la defensa de su enmienda y por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señora presidenta.

Esta PNL muestra mejores intenciones que acierto en su redacción y en su técnica legislativa, por lo que hemos intentado rectificar esa redacción con nuestra enmienda.

Cuando se hace referencia a puntos únicos, se suele hacer para que todos los trámites burocráticos estén agrupados en un mismo lugar, de modo que las empresas no tengan que acudir a un sinnúmero de instituciones diferentes, con lo que reducen el trabajo para empresas o particulares. Sin embargo, hacer mención de un punto único cuando se trata de proporcionar información no nos parece muy acertado. Hay oficinas de promoción económica en ayuntamientos, en diputaciones, en confederaciones de empresarios, en oficinas de desarrollo rural, en multitud de lugares, y esa pluralidad de puntos de información no es negativa. Entendemos, sí, que, en muchos casos, la información que se pueda proporcionar posiblemente no sea de la calidad deseable. Pero es algo que consideramos que se puede paliar, permitiendo, por ejemplo, que las empresas desgraven del impuesto de sociedades los gastos en que incurran cuando deban preparar esas peticiones de dinero público, que en muchas ocasiones son de una gran complejidad. España ha tenido problemas muy graves para administrar las ayudas de la Unión Europea desde hace décadas, y una gran parte del dinero de dichas ayudas se ha devuelto por faltas en la administración de ese dinero. Y no es algo que se produzca únicamente con el actual Gobierno, con el que tememos que vaya a llegar a límites estratosféricos debido a la cantidad de dinero que se ha administrado, sino que es algo que se ha venido produciendo también con Gobiernos anteriores de diferentes signos, del Partido Socialista y del Partido Popular.

Tenemos que mejorar tanto la forma de realizar estas peticiones por parte de las empresas como la forma en que la propia Administración lleva a cabo ese trabajo. Evidentemente, la forma de hacerlo es el acceso a la información. Ese acceso a la información debe ser lo más amplio y de mayor calidad que sea posible. Reducir el número de puntos no nos parece que sea la vía y crear nuevos organismos, tampoco. Por ello, proponemos esas desgravaciones y no consideramos que sea bueno ir a esa idea de puntos de información o punto único de información, porque consideramos que podría darse la paradoja de que un intento de mejorar el acceso a la información por parte de las empresas produjera exactamente el efecto contrario. Por esta razón, en caso de que aprueben nuestras enmiendas, votaremos a favor.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gracia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

21 de octubre de 2025

Pág. 8

La señora **GRACIA BLANCO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías del Grupo Popular, tengo que reconocer que la propuesta que presentan es muy interesante: crear una red de información para pymes innovadoras. Es tan interesante que lleva veinte años en funcionamiento. Se llama Red PIDI, la creó el Gobierno de Zapatero y la han mantenido también los Gobiernos del Partido Popular.

Dejando a un lado las ironías, les voy a hablar desde mi propia experiencia personal, porque la mayor parte de mi vida laboral se ha desarrollado en pymes. Tampoco es tan excepcional. Si excluimos a los autónomos, las empresas entre uno y cincuenta trabajadores suponen el 44 % de nuestro tejido empresarial. Por mi experiencia, los obstáculos a la innovación no vienen tanto de la falta de ayudas o de la falta de información como por otros factores. Es más determinante, por ejemplo, el propio tamaño de la empresa, que a su vez limita qué porcentaje de recursos económicos y personales se pueden destinar a la innovación. Así lo explica también el informe PYME 2025. Aun así, este año, casi el 70 % de las pymes españolas realizan innovación en productos y servicios, según este mismo informe. Son 5 puntos más que en 2024. Una de cada tres *startups* españolas utilizan la inteligencia artificial diariamente. El diagnóstico es evidente: nuestras pymes son innovadoras.

En España existen numerosos recursos al servicio de las pymes que quieren innovar, tanto en el ámbito nacional como en el ámbito autonómico. Por ejemplo, quizás ustedes no conocían la red PIDI, pero nuestras empresas sí. La red se creó por el CDTI en 2005 y hoy cuenta con setenta y cuatro entidades adscritas y con más de 180 agentes. No es cierto que solamente esté dedicada a grandes capitales. Al contrario, ofrece información y ayuda con los instrumentos de financiación pública para la innovación empresarial, atiende miles de consultas anuales, organiza jornadas y cuenta con numerosos casos de éxito. Esta red, de hecho, es el eje del plan estratégico del CDTI 2024-2027.

Nuestras pymes también conocen otras iniciativas, como el Sello PYME Innovadora, que es la certificación oficial que otorga el Ministerio y que sirve para acceder a bonificaciones en las cotizaciones de la Seguridad Social, deducciones fiscales por I+D+i o el acceso a compra pública innovadora. Y digo que la conocen porque ya hay más de 3200 pymes certificadas con este sello.

El CDTI ha puesto en marcha una iniciativa también muy interesante para las pymes: Mi primera APR, ya saben, las ayudas parcialmente reembolsables. Es financiación a la innovación a bajo coste, largo plazo y con un porcentaje a fondo perdido, con líneas específicas para proyectos emergentes, para territorios desfavorecidos y también para zonas afectadas por la dana.

Es cierto, señorías, que siempre hay un margen para la mejora, tanto en la difusión como en la definición de las herramientas públicas. En eso estamos de acuerdo. Pero, señorías del PP, no nos vengan a inventar el hilo negro, por favor, que las pymes no están para demagogias ni para pérdidas de tiempo. Y nosotros tampoco. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora.

Pasamos al turno de fijación de posición.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (**Pausa**).

¿Grupo Parlamentario Vasco? (**Pausa**).

¿Euskal Herria Bildu? Tampoco hay nadie.

¿Grupo Parlamentario Junts? El portavoz no está.

¿Grupo Parlamentario Republicano? Tampoco está la señora Estrems.

Es el turno del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. Por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra la señora Andala Ubbi.

La señora **ANDALA UBBI**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Estamos de acuerdo con el fondo de esta proposición no de ley, porque es verdad que los datos demuestran que el 89 % de las pymes españolas consideran prioritaria la digitalización, pero se enfrentan a obstáculos estructurales, altos costes, burocracia y, muchas veces, falta de tiempo por el tamaño, efectivamente. Esta situación también refleja que la gestión de las ayudas —más del 30 %, por ejemplo, en este caso— de los fondos europeos destinados a España no llegan muchas veces a las empresas o, directamente, ni las solicitan. En cuanto al Kit Digital, se han devuelto alrededor de unos 500 millones de euros por dificultades administrativas y plazos estrictos que han afectado a alrededor de 600 empresas en nuestro país. El Kit Digital, para quienes no lo conozcan, forma parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ofrece bonos adaptados al tamaño de cada empresa y soluciones como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

21 de octubre de 2025

Pág. 9

comercio electrónico, gestión de clientes, analítica avanzada, ciberseguridad e inteligencia artificial. Un ejemplo concreto que para mí es un caso de éxito, un ejemplo de cómo podemos reducir esa burocracia es la simplificación y el modelo de cero papeles que se está instaurando ahora mismo, con el que la empresa no necesita aportar documentación, basta con autorizar a Red.es a consultar de oficio los requisitos. Esto demuestra que simplificar estos procesos no significa eliminar regulación, sino hacerla mucho más accesible y eficiente.

Este problema no es aislado, porque, según los datos, la burocracia española es sistémica, y la proliferación de normativas muchas veces dificulta la llegada porque muchas veces no se explican, no es que no sean necesarias, sino que no se explican. Frente a esto, nosotras no compartimos la visión que puedan tener VOX o el Partido Popular de no a la regulación o directamente de reducir la regulación, sino que somos partidarios de hacerla eficiente y efectiva. La regulación es necesaria para garantizar que todas las empresas compitan bajo las mismas reglas del juego, asegurando igualdad y, sobre todo, seguridad jurídica. Lo que sí debemos es apostar por la interoperabilidad, que sea el Estado quien diseñe las soluciones y coordine la implementación, de modo que la gestión se transfiera también a nivel autonómico con menos papeleos, procedimientos claros y acompañamiento cercano. Como decía antes, el Kit Digital y su aplicabilidad ahora con cero papeles es un buen ejemplo de interoperabilidad dentro de la Administración pública y de que el Estado es capaz de gestionar todos esos fondos y todas esas ayudas tendiendo la mano a las pymes y, sobre todo, a las pequeñas empresas, que no tienen la capacidad de las grandes para llegar a las ayudas.

Estamos de acuerdo con esta proposición no de ley y contará con nuestro apoyo, matizando que estamos por el sí a la regulación, pero reduciendo la burocracia.

Gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Finalmente, a los únicos efectos de aceptar o rechazar las enmiendas presentadas, tiene la palabra el señor Pérez.

El señor **PÉREZ CORONADO**: Vamos a rechazar tanto la del Grupo Socialista de la Red PIDI como la de VOX, porque, al final, el punto que elimina en su enmienda es lo fundamental de esa red de técnicos que nosotros solicitamos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

— **RELATIVA AL IMPULSO INSTITUCIONAL PARA CONSOLIDAR LA CANDIDATURA DEL OBSERVATORIO DEL ROQUE DE LOS MUCHACHOS, EN LA PALMA, COMO SEDE ALTERNATIVA PARA EL TELESCOPIO DE TREINTA METROS (TMT). PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002390).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto tercero del orden del día. Proposición no de ley relativa al impulso institucional para consolidar la candidatura del Observatorio del Roque de los Muchachos, en La Palma, como sede alternativa para el telescopio de 30 metros, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa y por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Rojas.

El señor **ROJAS MANRIQUE**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

La proposición no de ley que hoy defiendo, más allá de siglas, apela a la responsabilidad colectiva de esta Cámara: situar a España, y en particular a Canarias, en la primera línea mundial de la ciencia y la innovación. Hablamos del telescopio de 30 metros, el TMT, una de las infraestructuras científicas más ambiciosas del siglo XXI. Cuando se construya, será el telescopio terrestre más potente jamás creado.

El TMT encarna lo mejor de la colaboración internacional de la ingeniería avanzada y del espíritu humano por conocer, pero necesita un hogar, y ese hogar puede y debe ser La Palma. El Observatorio del Roque de los Muchachos ofrece condiciones científicas y ambientales excepcionales: 2400 metros de altitud, una atmósfera limpia y estable, baja humedad y, sobre todo, una ley del cielo pionera que protege nuestro firmamento como patrimonio natural y cultural único. La comunidad científica internacional reconoce estas condiciones. De hecho, La Palma fue seleccionada como sede alternativa oficial al volcán

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

21 de octubre de 2025

Pág. 10

Mauna Kea, en Hawái, tras un riguroso proceso técnico. Hoy, ante las dificultades del proyecto en su ubicación original en Hawái, La Palma es la única alternativa viable y validada.

Señorías, esta no es una aspiración romántica ni localista; es una oportunidad estratégica para España y para la recuperación de la isla de La Palma. El Instituto de Astrofísica de Canarias, el IAC, ya gestiona infraestructuras de referencia mundial, como el Gran Telescopio de Canarias, el mayor del hemisferio norte. Pero el TMT no es solo ciencia, es economía, empleo y futuro para La Palma. Un estudio de la Universidad de La Laguna y el IAC estima un impacto económico superior a 100 millones de euros anuales durante la construcción, con más de 900 empleos directos e indirectos en una veintena de sectores. Para una isla que ha sufrido la crisis, la erupción volcánica y la pérdida de población joven, esto significa esperanza y reconstrucción real. Y cuando el telescopio entre en funcionamiento, ese impacto se multiplicará.

El TMT también impulsará el astroturismo, la celebración de congresos internacionales y la creación de nuevas oportunidades empresariales locales, generando unos 25000 visitantes adicionales al año al observatorio.

Más allá de los números, el TMT representa una inversión en orgullo, conocimiento y proyección internacional. Por eso esta PNL propone tres grandes líneas de acción. Primero, reforzar institucionalmente la candidatura española, que el Gobierno active todos los canales diplomáticos, científicos y técnicos para garantizar que el consorcio internacional vea en España un socio fiable y comprometido. Segundo, constituir un grupo de trabajo interministerial junto al gobierno de Canarias y el Cabildo de La Palma que articule una estrategia nacional en materia de infraestructuras, transporte, energía, medio ambiente y conectividad. No basta con desear el TMT, hay que preparar el terreno. Y tercero, ofrecer una propuesta de país sólida y atractiva, con facilidades fiscales, garantías jurídicas, apoyo logístico y viabilidad internacional. Porque albergar el TMT no solo beneficiaría a Canarias, situaría a España en el epicentro de la astrofísica global, junto a potencias como Estados Unidos, Japón, Canadá o la India.

Señorías, en este asunto no hay colores políticos; hay ciencia, progreso y orgullo de país. Si España titubea, otros ocuparán ese espacio, y si España se adelanta, consolidaremos un liderazgo científico que nos proyectará durante décadas. La Palma, una isla que aún siente las heridas del volcán pero también el calor de la solidaridad de toda España, merece que le devolvamos esa confianza con oportunidades reales. El TMT puede ser símbolo de reconstrucción y de futuro, la prueba de que de las cenizas puede surgir un nuevo horizonte para la ciencia española.

Por todo ello, les pido su apoyo a esta proposición no de ley. No estamos hablando de un proyecto local, sino de una inversión estratégica en conocimiento, innovación y cohesión territorial. Porque apostar por el TMT es apostar por España, por la ciencia, por Canarias y por el futuro de las próximas generaciones. Pongamos entre todos a La Palma a la vanguardia de la ciencia en el mundo.

Permítanme un reconocimiento al trabajo previo de tantas instituciones, desde el Instituto de Astrofísica de Canarias hasta el Cabildo de La Palma y, muy especialmente, a mi compañero Mariano Hernández Zapata, expresidente del Cabildo palmero, que mantuvo viva esta candidatura cuando muchos la daban por perdida.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario VOX.

Para su defensa, por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra el señor González-Robatto.

El señor **GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, hoy debatimos una iniciativa que, más allá de las siglas, apela al interés general de España y al futuro de nuestra ciencia y nuestra soberanía tecnológica. El telescopio de 30 metros representa uno de los mayores retos científicos del siglo XXI, un instrumento que permitirá observar los confines del universo y buscar una potencial vida más allá de nuestro planeta. Y España, concretamente en la isla de La Palma, reúne unas condiciones ideales para hacerlo: altitud, estabilidad, atmosférica, baja contaminación lumínica y un ecosistema científico de primer nivel encabezado por el Instituto Astrofísico de Canarias.

El PP plantea reforzar institucionalmente la candidatura al Observatorio del Roque de los Muchachos, coordinar con el Gobierno de Canarias y el Cabildo una estrategia nacional y ofrecer al consorcio internacional una propuesta sólida, atractiva y segura. Es una iniciativa que consideramos razonable, técnica y de interés nacional, que hemos pretendido mejorar con una enmienda.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

21 de octubre de 2025

Pág. 11

Pero también debemos ir más allá de los titulares. Este proyecto no solo requiere voluntad política, sino rigor, planificación y una evaluación clara del impacto económico, ambiental y social que tendrá sobre La Palma. No basta con anunciar ayudas de 400 millones, como hizo el Gobierno del señor Sánchez. Hace falta saber cómo se invertirían, qué retorno tendría para los canarios y cómo se garantizará que el desarrollo no dependa de la propaganda, sino de la ciencia y de la gestión.

Apoyaremos, por tanto, esta iniciativa, porque convertir La Palma en una sede europea del mayor telescopio del hemisferio norte no es solo una cuestión de prestigio, sino una oportunidad de empleo, innovación y de esperanza en una isla que aún se recupera de la catástrofe del volcán. Por tanto, apoyaremos la iniciativa.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señorías.

Pasamos al turno de fijación de posiciones.

Por parte del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Andala Ubbi por un tiempo de tres minutos.

La señora **ANDALA UBBI**: Gracias, presidenta.

Señorías, estando de acuerdo con esta proposición no de ley, no podemos olvidar que este proyecto ha enfrentado grandes obstáculos fuera de nuestras fronteras. Desde 2014, cuando comenzaron las obras en Hawái, se toparon con la oposición de los pueblos nativos, que consideraban la ubicación no solamente su cumbre sagrada, sino también una violación medioambiental a sus riquezas. También se produjeron campañas de desinformación y, después de bastantes bloqueos y paralizaciones, al final se terminó con esta opción en 2019.

Creemos, efectivamente, que para aprovechar esta gran oportunidad histórica no basta con el apoyo institucional y financiero a La Palma. Es fundamental también contar con la sociedad civil para que la comunidad participe activamente y se genere un consenso sólido alrededor de esta gran iniciativa, que no solamente es científica, sino también de aporte económico. Además, debemos presentar estudios rigurosos de viabilidad y de impacto medioambiental. Nuestra tierra, nuestros recursos naturales, no pueden estar supeditados siempre a un beneficio económico, especialmente considerando el turismo masificado en las islas o incluso que este proyecto pueda ser un polo de atracción turística.

En este contexto, La Palma tiene una gran oportunidad histórica. Contar con el TMT no solo reforzará nuestra economía y la economía del pueblo canario, también reforzará la ciencia. También se envía un mensaje claro a España y a Canarias, y es que atrayendo este TMT a La Palma estamos comprometidos con la excelencia y la innovación científica y estamos preparados en este contexto para ejercer el liderazgo a nivel internacional. Por tanto, muchas gracias.

Apoyaremos esta iniciativa, pero consideramos crucial poner en el centro los estudios de viabilidad con mucha rigurosidad y transparencia, implicando a la sociedad civil en esta decisión tan importante.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista y por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra la señora Corujo.

La señora **CORUJO BERRIEL**: Gracias, presidenta.

Esta candidatura representa una oportunidad científica, tecnológica y socioeconómica de primer nivel para España y, evidentemente, para Canarias. Recordarán que ya desde el 2018, cuando el consorcio internacional propusiera el Observatorio del Roque de los Muchachos como alternativa viable al emplazamiento original en Hawái, el presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, junto con el presidente de Canarias, Ángel Víctor Torres, dieron un avance extraordinario en liderazgo y gestión institucional y administrativa para disponer con máxima celeridad de la seguridad y agilidad de las licencias y también de cualquier procedimiento administrativo que se requiriese. Tan es así que el Ayuntamiento de Punta Gorda autorizó la licencia en un tiempo récord de cuatro días.

La sociedad canaria, señorías, y también la palmera no olvidan cómo el Observatorio del Roque de los Muchachos perdió la oportunidad de albergar el telescopio extremadamente grande promovido por el Observatorio Europeo Austral porque el entonces presidente del Gobierno de España, Mariano Rajoy, no hizo la apuesta que la comunidad científica esperaba de participar en el proyecto de albergar el telescopio y garantizar su construcción en La Palma. Es importante recordarlo, porque la historia hubiera permitido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

21 de octubre de 2025

Pág. 12

que La Palma contara ya con este telescopio. Finalmente, como todos recordarán, se está contruyendo en Chile, en el Cerro Amazonas, en el desierto de Atacama.

Miren, señorías del Grupo Popular, nos alegra que hayan presentado esta iniciativa en tanto en cuanto el pasado 23 de julio, como bien saben, la propia ministra ya informó a la sociedad canaria de que el Gobierno de España, en su compromiso y liderazgo, ha aportado y aporta 400 millones de euros a la candidatura. Un apoyo sin precedentes que ningún otro país ha puesto sobre la mesa. En definitiva, señorías, La Palma avanza con paso firme y lo hace gracias al impulso, al apoyo del Gobierno de España, que consolida su economía, su tejido social y se posiciona como una pieza clave en la investigación científica internacional.

Señorías, desde la erupción del volcán de La Palma, apenas hace cuatro años, el Gobierno de España ha movido 1100 millones de euros para la reconstrucción de la isla palmera, y esto ha permitido que hoy, en comparación con el año 2021, La Palma tenga más empresas y su crecimiento en torno al PIB haya subido a un 5 %. Hoy hay más empresas en La Palma, más población, menos paro y récord histórico en la afiliación a la Seguridad Social. En definitiva, la reconstrucción y el compromiso del presidente del Gobierno de España con La Palma está dando sus resultados.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Finalmente, señor Rojas, solo a los efectos de aceptar o rechazar la enmienda al Grupo Parlamentario VOX.

El señor **ROJAS MANRIQUE**: Gracias, presidenta.

Hemos acordado una enmienda transaccional con VOX, que le he trasladado a la letrada de la Mesa. La PNL quedaría tal cual, incorporando un sexto punto que le he pasado a la letrada.

La señora **PRESIDENTA**: Entiendo que es una enmienda transaccional. (Asentimiento).

Muchas gracias, señoría.

— RELATIVA A PROMOVER LA INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE LUCHA CONTRA INCENDIOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/002392).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto cuarto del orden del día. Proposición no de ley relativa a promover la investigación en materia de lucha contra incendios, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

Para su defensa y por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor González-Robatto.

El señor **GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE**: Buenos días, señorías.

España vuelve a ser, año tras año, uno de los países europeos más afectados por los incendios forestales. Cada verano, decenas de miles de hectáreas se convierten en ceniza. Detrás de esas cifras hay tragedias humanas, hay pérdidas materiales, ecosistemas destruidos y familias enteras que ven arrasadas sus tierras y su modo de vida. Sin embargo, seguimos sin un plan nacional serio, estable y coordinado para prevenir y combatir los incendios. Seguimos reaccionando tarde, improvisando y parcheando. Por eso, VOX presenta hoy una iniciativa con sentido común que propone medidas concretas, realistas y urgentes para proteger nuestros montes, nuestra biodiversidad y nuestras comunidades rurales.

En primer lugar, proponemos la elaboración de un plan nacional de prevención y lucha contra los incendios forestales integrado en el Sistema Nacional de Protección Civil, para que la respuesta ante cualquier desastre natural sea unitaria, rápida y eficaz. No puede ser que cada comunidad actúe por su cuenta, sin coordinación, duplicando esfuerzos y desperdiando recursos.

En segundo lugar, apostamos por la inversión en nuevas tecnologías al servicio de la prevención y extinción. Drones equipados con cámaras térmicas, sensores remotos, inteligencia artificial para predecir riesgos y sistemas de geolocalización en tiempo real. Herramientas que ya se utilizan en otros países y que marcan la diferencia entre un fuego controlado a tiempo y, como hemos visto este verano, una catástrofe. Y no olvidamos lo esencial: los métodos tradicionales que durante siglos han mantenido limpios nuestros montes hasta los delirios ideológicos de ahora. El pastoreo de la ganadería extensiva, la limpieza de cortafuegos, el desbroce, la recogida de leña, todo eso forma parte del equilibrio natural de nuestros bosques y recuperar esos oficios y ese conocimiento ancestral y tradicional es tan importante como incorporar la tecnología.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

21 de octubre de 2025

Pág. 13

En el tercer punto planteamos la cooperación entre universidades, centros de investigación y autoridades de Protección Civil para crear herramientas digitales que mejoren la respuesta ante los incendios. La ciencia y la innovación deben estar al servicio de la seguridad y la gestión de este territorio.

En cuarto lugar, proponemos un plan de innovación en la gestión de incendios forestales con financiación suficiente y una hoja de ruta nacional que asegure la coordinación de todas las Administraciones. No más planes autonómicos inconexos ni protocolos de diferentes regiones vecinas. Un plan único, eficaz y con objetivos medibles y recursos garantizados, ya que los incendios no entienden de las autonomías.

Y, quinto, exigimos endurecer las penas del artículo 352 del Código Penal para quienes provocan los incendios, como se ha visto este verano con muchísima frecuencia, porque detrás de muchos fuegos —de casi todos este verano— hay intencionalidad delictiva, negligencia y abandono. La impunidad solo genera más destrucción. La prevención, señorías, es fundamental, pero la recuperación también lo es y aquí debemos ser muy claros: no queremos que vuelva a pasar lo mismo que con la dana o con el volcán de la Palma. Miles de familias siguen esperando las ayudas prometidas: agricultores, ganaderos, hosteleros que lo perdieron todo y aún no han recibido ni un euro ni una solución. Mientras tanto, el Gobierno se hace fotos, aprueba decretos, crea comisiones, pero la realidad es que en el terreno sigue habiendo abandono y desesperanza. Y no podemos permitir que esto se repita, que después de cada incendio se anuncien millones que nunca llegan, ayudas que se quedan en los papeles y planes que se suman en los titulares. España necesita hechos, no otras promesas más que no se cumplen.

Buscamos resultados con esta proposición, buscamos resultados para prevenir, para proteger y para reconstruir, porque los montes, los pueblos y las gentes necesitan este respeto y necesitan sobre todo acción. Defender el medio rural no es un discurso en el que todos aquí hemos visto cómo se han ido poniendo medallas; es garantizar que quienes lo habitan puedan vivir seguros, trabajar su tierra y ver un futuro. Y esa defensa pasa por dotar los medios reales de servicios de emergencia, coordinar Administraciones y premiar la gestión responsable del monte y no castigar a quienes lo hacen. En cambio, sí deberíamos castigar a quienes lo destruyen. Es una propuesta que engloba sentido común, eficacia y justicia, porque los bosques no se protegen desde los despachos de Madrid, mucho menos desde Bruselas, sino desde una acción coordinada, una prevención en invierno y el compromiso de quienes viven en ellos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa, y por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra la señora Velasco.

La señora **VELASCO MORILLO**: Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días, señorías.

El Grupo Parlamentario VOX nos presenta una iniciativa relativa a promover la investigación en materia de lucha contra incendios. Permítanme, señorías, que mis primeras palabras sean de agradecimiento al trabajo de todas las personas que han intervenido este verano sofocando los incendios. Trasladó mi solidaridad y apoyo, junto al de mi grupo parlamentario, con las personas que se han visto afectadas o con las familias que han perdido algún ser querido.

Señorías, sé muy bien de lo que hablo porque soy diputada por Zamora, una provincia que se ha visto afectada este verano por los virulentos incendios, con unos trabajos de extinción durísimos por las condiciones climáticas. En solo tres semanas llegaron a contabilizarse del orden de 348 fuegos solo en mi comunidad, Castilla y León, a los que habría que sumar los fuegos de Galicia, Extremadura, Asturias y los de todas las regiones afectadas. Una verdadera emergencia nacional. Se vivieron días de auténtica tragedia, y cuando había gente que lo estaba perdiendo todo, algún ministro quiso obtener rédito político —un ministro de mi comunidad autónoma— con mensajes del estilo «en Castilla y León está la cosa calentita», cuando la gente estaba pasando por situaciones traumáticas.

Señorías, los incendios no se pueden reducir a una mera disputa de competencias. Es un insulto a los afectados. Y España no puede resignarse a que cada verano los incendios arrasen vidas, pueblos y bosques. La respuesta del Gobierno ha sido lenta e insuficiente. El Partido Popular puso inmediatamente a disposición una estrategia clara: ayudar de inmediato a las poblaciones afectadas, recuperar los pueblos y territorios dañados y prevenir para proteger el medioambiente o gestionar mejor nuestros montes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

21 de octubre de 2025

Pág. 14

La política forestal no debe limitarse a apagar fuegos, debe garantizar la conservación de la biodiversidad, la gestión sostenible de los recursos y la creación de oportunidades para quienes viven en el medio rural, porque cuidar los bosques es también proteger a nuestros pueblos y a quienes los habitan.

Señorías, cómo abordar los incendios no es nuevo, ya en el año 2022 sufrimos grandes incendios en Castilla y León —concretamente en Zamora, en la Sierra de la Culebra— y en toda España. Entonces el presidente de mi comunidad, Alfonso Fernández Mañueco, le pidió al presidente del Gobierno de España tres cuestiones: que se abordaran como una cuestión de Estado; que se sacaran los incendios de la confrontación política, y que se convocara una Conferencia de Presidentes extraordinaria. ¿Cuál fue el resultado? Pues que Sánchez hizo caso omiso y, tres años después, no hay política de Estado, miembros del Gobierno utilizan los incendios como batalla política y no se convocó una Conferencia de Presidentes. En fin, desde luego, lo que necesitamos es que haya una acción coordinada.

Desde el inicio de los incendios de este año, el Partido Popular presentó al Gobierno un plan de ayuda, recuperación y prevención para el medio rural y forestal (**muestra un cartel**), incluyendo medidas en el ámbito de la investigación con financiación estatal para programas de I+D+i interoperables con los de las comunidades autónomas sobre prevención, detección y lucha frente a fenómenos climáticos extremos, gestión hídrica, reforestación, rehabilitación de suelos y aplicación de la IA.

Otra cuestión trascendental es que se refuerzen los programas de formación profesional para que准备 a los jóvenes para la gestión forestal y silvícola y la prevención de riesgos. Señorías, necesitamos presupuestos destinados a la investigación de los incendios, a la formación, a los sistemas interoperables y a la coordinación con las comunidades autónomas para lograr, con los máximos recursos, prevenir los incendios.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

En turno de fijación de posiciones, ¿señor Pagès? (**Denegación**). Muchísimas gracias.

Por parte del Grupo Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Sierra, por un tiempo de tres minutos.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias, presidenta.

Realmente el parlamentarismo da para aprender y fijar lecciones, sobre todo por los que actúan como portavoces de la razón cínica. Y digo bien, porque esta PNL que presenta el Grupo VOX se caracteriza por todo. Los de «muera la inteligencia» ahora vindican la investigación, pero la propia PNL tiene inconsistencias y contradicciones ilógicas, empezando por el negacionismo que vindican continuamente.

Señor González, esta PNL *fake* tiene varias cuestiones erráticas. Analicemos la exposición de motivos. Plantea que, año tras año, España es uno de los países europeos más afectados por los incendios forestales. Sin embargo, ustedes niegan el cambio climático. También hablan de problema ambiental. Sin embargo, niegan la desertización. Plantean un problema con las autonomías, cuando tienen las competencias relativas al tema que motiva su PNL.

Y si leemos su PNL, de los cinco puntos, solo el tercero —fomentar la cooperación entre universidades, centros de investigación y autoridades de protección civil, e implementar un plan de innovación— sería pertinente para esta comisión. Con el punto uno, el punto dos y el punto cinco, siento decirles que se han equivocado de comisión, no son pertinentes en el debate en este ámbito. Por tanto, la PNL no es pertinente porque ustedes no son de la I+D+i, sino más bien de la i de la indolencia, de la inconsistencia y de la ignorancia. Niegan el contexto, ignoran las acciones de gobierno que se han desarrollado en esta materia, eluden hablar de las competencias autonómicas y también evitan exigir esta misma política allí donde tienen poder y gobiernan. Hablo de Castilla y León, de Andalucía, de Islas Baleares, de Extremadura, donde se ha desarrollado una política exactamente en dirección contraria a la prevención y al desarrollo en esta materia.

Podrían haber presentado esta PNL en Interior o en algún otro ámbito, pero, evidentemente, nosotros no podemos aceptar esta propuesta por varias razones. Primero, porque ustedes niegan la investigación y el desarrollo en materia de cambio climático, que es uno de los ejes prioritarios del plan nacional de investigación y desarrollo. Segundo, ni siquiera toman en cuenta las actividades de divulgación científica que el CSIC ha venido desarrollando en esta materia, que son de larga data. Tampoco conocen que en el plan nacional de I+D+i hay programas específicos sobre esta materia, que desarrollan prevención, investigación y conocimiento del impacto del cambio climático, precisamente uno de los efectos nocivos es el que aquí se plantea. Y, desde luego, ustedes están en contra de la Agenda 2030 y por tanto de toda

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

21 de octubre de 2025

Pág. 15

la línea de investigación en materia de ecosistemas, de ecología y de defensa de la vida. Y qué decir del rol de los Gobiernos autonómicos, en los que ustedes parecen no ver ninguna competencia en materia de investigación, de ciencia, de coordinación ni de cooperación para prevenir, investigar y conocer sobre los incendios.

En definitiva, una PNL *fake*, inconsistente, que da prueba de su indolencia y desde luego de su inconsistencia en materia de Agenda 2030, de cambio climático y de prevención de los incendios que nos afectan. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alfonso Cendón.

El señor **ALFONSO CENDÓN**: Gracias, presidenta.

Señorías, señor González-Robatto, esta PNL es un claro ejemplo de cinismo político. Escucharlos hoy a ustedes, a VOX —que son unos negacionistas del cambio climático y que niegan los avances científicos—, con esta proposición hablar de lo importante que es la ciencia y de que son unos grandes defensores de la lucha contra incendios la verdad es que es bastante hipócrita.

La misma ciencia y el mismo riesgo climático que su antiguo vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor García-Gallardo, calificaba de «religión climática» y de «argumento irracional». Para ustedes, la devastación de los incendios no es una emergencia, es simplemente una oportunidad para sacar un titular.

La credibilidad de esta PNL está profundamente comprometida por la gestión que ustedes han hecho en los Gobiernos en los que han participado. Mire, uno de los rastros se encuentra en mi tierra, en Castilla y León. Ustedes han formado parte y han sido cómplices del desmantelamiento del operativo antiincendios que ha terminado de culminar el Partido Popular del señor Mañueco y del señor Suárez-Quiñones. Ustedes han demostrado lo que realmente piensan de la extinción y la prevención de los incendios. La semana pasada, señora Velasco, el presidente Mañueco y el señor Suárez-Quiñones despidieron al 30% del operativo antiincendios y no han dicho absolutamente nada. Señorías de VOX, ustedes han precarizado a los profesionales votando en contra de tener un operativo público, profesional y activo todo el año. Ustedes, señoras de VOX y señoras del Partido Popular, han justificado los recortes cuando gobernaban con el Partido Popular, mientras el señor Mañueco y el consejero Suárez-Quiñones decían que los operativos eran un absoluto despilfarro. Y, con sus votos y los del Partido Popular, bloquearon la proposición de ley del Grupo Socialista en las Cortes de Castilla y León, que profesionalizaba a los bomberos y bomberas forestales.

Por tanto, señoras de VOX, ¿de qué innovación y de qué planes de futuro hablan? Si con sus votos, junto al Partido Popular en Castilla y León, han desmantelado el operativo antiincendios donde este verano se han quemado más de 150 000 hectáreas, en la comunidad autónoma de Castilla y León —más de 100 000 solo en mi provincia—. Se ha producido la catástrofe más grave de nuestra historia por culpa de la negligencia del Partido Popular y del señor Mañueco. (**Risas**).

Además, señoras, su PNL evidencia una profunda desinformación sobre el trabajo de este Gobierno y una clara ignorancia sobre el marco competencial. No sé si es desconocimiento o mala fe. Su propuesta del plan nacional es totalmente redundante. El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ya impulsa el programa nacional de preparación de incendios forestales para mejorar la coordinación entre Administraciones. Además, se olvidan de que son las comunidades autónomas las que tienen las competencias en prevención y extinción de incendios, como marca el artículo 148 de la Constitución.

Señora Velasco, en el Grupo Popular también deberían hacer un poco de examen de conciencia por las cosas que usted acaba de decir hoy aquí. Hablan de cooperación y hablan de pacto de Estado, pero la semana pasada se ha celebrado en Ponferrada —en Castilla y León, en León, en El Bierzo, en mi tierra— una cumbre para llegar a un acuerdo de pacto de Estado contra la emergencia climática. ¿Y saben lo que han hecho los líderes del Partido Popular y la gente de VOX? Pues no han acudido. Porque el Partido Popular y VOX solo están para la confrontación. (**La señora Velasco Morillo: Menos mal**). Nunca están para arrimar el hombro, no podemos esperar nada de ellos.

Señorías de VOX, el compromiso se demuestra con hechos. No vamos a aceptar que vengan hoy a esta comisión a dar lecciones sobre gestión de incendios, después de haber sido los responsables, junto al Partido Popular en Castilla y León, de los despidos, de la precariedad y de los recortes. Y ya les

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

21 de octubre de 2025

Pág. 16

adelanto que el Grupo Socialista votará en contra de una iniciativa innecesaria, contradictoria y que queda absolutamente deslegitimada por su historial y por su profunda irresponsabilidad política.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Señor González-Robatto, ¿acepta la enmienda del Grupo Parlamentario Popular?

El señor **GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE**: Estamos trabajando en una transaccional.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

— **PARA APOYAR LA PRESIDENCIA DE ESPAÑA DE LA CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA EUROPEA DEL ESPACIO (CIEE-EISC) COMO UNA NUEVA OPORTUNIDAD PARA REFORZAR EL PAPEL DE NUESTRO PAÍS COMO REFERENTE EN EL ÁMBITO ESPACIAL EUROPEO Y MUNDIAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002461).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a pasar al punto 5 del orden del día: la proposición no de ley para apoyar la presidencia de España de la Conferencia Interparlamentaria Europea del Espacio como una nueva oportunidad para reforzar el papel de nuestro país como referente en el ámbito espacial europeo y mundial.

Para la defensa de la iniciativa, y por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Andreu Martín.

El señor **MARTÍN MARTÍNEZ**: Gracias, presidenta.

En esta legislatura el Congreso de los Diputados ha participado en las conferencias interparlamentarias europeas del espacio realizadas bajo las presidencias de Luxemburgo en 2024 y de Estonia en 2025. El trabajo de todos los diputados y diputadas y de los letrados y letradas de las dos delegaciones ha sido excelente; han aportado su mejor saber y hacer para participar de forma competente y eficaz en las actividades, debates y posicionamiento en las resoluciones, además de consolidar una imagen sólida del conjunto de la delegación ante las respectivas presidencias, el resto de las delegaciones y el secretariado de la conferencia, que ostenta el European Space Policy Institute.

La determinación de la presidenta y del conjunto de la comisión por optar a la candidatura de la presidencia se materializó en una candidatura formal, defendida por la delegación en la Asamblea celebrada el pasado 5 de septiembre en Tallin, que obtuvo el acuerdo por unanimidad para que el Congreso de los Diputados ostente la presidencia de la Conferencia Interparlamentaria Europea del Espacio en el año 2026.

Desde el momento fundacional de la conferencia, en el año 1999, los cambios que se han dado en el ámbito del espacio se pueden etiquetar como de cambio de paradigma. Han quedado atrás los tiempos en que los grandes Estados y sus agencias espaciales acaparaban el acceso al espacio, con un aprovechamiento que era básicamente científico y militar. Hoy el espacio es un lugar usado por grandes corporaciones para multitud de actividades —las comunicaciones, la transmisión de datos e imágenes, la observación de la superficie terrestre con fines comerciales e incluso actividades turísticas, entre otras— y en él existe una presencia de decenas de miles de objetos que comprometen la sostenibilidad de las actividades de interés general y también las privadas.

Ante esta realidad, los objetivos de la conferencia son más vigentes que nunca: facilitar el intercambio de información sobre actividades espaciales y promover el entendimiento mutuo de las políticas nacionales mediante un foro para analizar los principales retos del sector espacial europeo.

Tras las presidencias españolas de 2004 y 2015, la asunción en 2026 de la presidencia de la conferencia constituye un hito estratégico de gran relevancia para reforzar la posición de España en el ámbito espacial, tanto a escala europea como internacional. Se nos presenta la oportunidad de dinamizar el debate, la reflexión y la propuesta para la adopción de resoluciones que cuenten con el conocimiento y la capacidad española en el ámbito del espacio —tanto desde la iniciativa pública como desde la privada— y con la implicación del conjunto de la sociedad. La designación de la presidencia española se enmarca bajo el lema «El espacio como un activo estratégico común» que debe preservarse para las generaciones futuras. Este planteamiento subraya la necesidad de orientar el desarrollo del sector en torno a la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

21 de octubre de 2025

Pág. 17

sostenibilidad, los servicios y las aplicaciones espaciales, la seguridad de las infraestructuras críticas, la protección de los servicios que dependen de la tecnología espacial y una regulación avanzada que garantice un crecimiento ordenado y seguro.

La presidencia puede facilitar la consolidación de la visión de España ante las delegaciones y agentes presentes en la conferencia como país con un liderazgo creciente en el sector aeroespacial, reforzando ante la ciudadanía nuestra acreditada capacidad en aeronáutica, aviación y espacio.

Desde el ámbito público, también se pueden destacar los esfuerzos desarrollados en los últimos años en el ámbito espacial, entre los que destaca el PERTE Aeroespacial como elemento transformador del sector que ha permitido impulsar iniciativas de gran impacto como la Agencia Espacial Española, la cual acompañó a nuestra delegación a la conferencia de 2026 en Estonia.

Asimismo, esta conferencia es una oportunidad para avanzar en el reto de trasladar a la sociedad la importancia estratégica de un sector que, junto a su dimensión científica y tecnológica, tiene un impacto directo en la vida cotidiana. Es oportuno recordar que tenemos compromisos para defender y promover los acuerdos realizados en las conferencias de Luxemburgo y Estonia, especialmente en esta segunda, en la que se habló de la resiliencia cibernética, el uso dual y la dimensión militar del espacio, y debemos asegurar esta continuidad en el futuro con la previsión de las presidencias de Alemania en 2027 y Finlandia en 2028.

La proposición no de ley que se presenta es clara y concreta: se insta al Gobierno a apoyar activamente la presidencia española de la Conferencia Interparlamentaria Europea del Espacio en 2026. Y es el Gobierno de España, a través de sus organismos o agencias, quien puede prestar de forma eficaz el apoyo necesario para que los trabajos y acuerdos que la conferencia realice en esta presidencia española sean de la mayor utilidad técnica y política para las asambleas parlamentarias y también para los Gobiernos y dirigentes políticos a fin de desplegar políticas públicas que aborden los asuntos discutidos, y para la iniciativa privada, así como para la sociedad en su conjunto.

En definitiva, la asunción de la presidencia de la conferencia en 2026 constituye un paso determinante en la proyección internacional de España en el ámbito espacial, en un contexto en el que la seguridad, la sostenibilidad, la innovación y la cooperación se erigen como elementos fundamentales para afrontar los desafíos tecnológicos y medioambientales presentes y futuros. Por todo lo anteriormente dicho, les pido su apoyo a esta proposición no de ley.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

A esta iniciativa no se ha presentado ninguna enmienda.

Por lo tanto, en turno de fijación de posición, empezamos con el Grupo Parlamentario Junts. Señor Pagès, ¿quiere intervenir? **(Denegación).**

Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Sierra por un tiempo de tres minutos.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias, presidenta.

El Grupo Socialista presenta una proposición no de ley para apoyar la presidencia de España en la Conferencia Interparlamentaria Europea del Espacio. Sin duda, una nueva oportunidad para reforzar el papel en investigación avanzada en la frontera del conocimiento y el rol, a nivel europeo y mundial, que ha de tener nuestro sistema de ciencia y tecnología. Bajo el lema «El espacio como activo estratégico común», la presidencia española, a través de la presente comisión, va a abordar temas que consideramos estratégicos desde el punto de vista de la ciencia y la tecnología, no solo circunscrito al reto de la investigación aeroespacial, sino también en la preservación y protección para generaciones futuras de un ámbito que necesita de política pública, de regulación, de seguridad, de cobertura de los servicios y estructuras críticas —en estos meses concluimos la subcomisión de ciberseguridad, que ha abordado también estas cuestiones estratégicas sobre aplicaciones espaciales—, y el impulso de la inversión, la investigación y la cooperación en esta materia.

El encuentro de Estonia marcó líneas de actuación esenciales para el futuro. Quiero destacar especialmente la resiliencia cibernética y la ciberseguridad —porque es un déficit que tenemos en nuestro Estado y a nivel europeo, y creo que es un ámbito importante— como también la soberanía tecnológica, recuperando no solo la dimensión militar del espacio, sino también los usos civiles, en esa visión dual que puede tener la investigación, el I+D+i, en esta materia que, desde el punto de vista de la utilidad técnica y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

21 de octubre de 2025

Pág. 18

política, es estratégica. Y quizás sea una de las pocas PNL que tenga el consenso y la unanimidad de todos los grupos parlamentarios a este respecto. Al menos esta comisión ha venido deliberando en ese sentido y ha desarrollado un consenso en la participación y la presidencia por varios motivos fundamentales: porque la asunción en este próximo año 2026 de la presidencia de la conferencia no solo es un hito estratégico de relevancia y de posicionamiento de España en la política de ámbito espacial a escala europea e internacional, sino que además va a permitir abordar cuestiones que son estratégicas para el sur de Europa. Hablo de la sostenibilidad, de la protección del espacio, de los servicios y aplicaciones para la seguridad de infraestructuras críticas, para la cobertura civil y, por supuesto, de la participación y la puesta en valor de lo que en España desde el año 2000 se ha venido desarrollando y acumulando como conocimiento, como talento humano y como investigación en esta materia.

Por tales motivos, no solo apoyamos la presidencia, sino también la PNL para que sea una política consensuada de todos los grupos parlamentarios y para así participar activamente en el encuentro y organización de esas actividades, una de ellas en mi ciudad.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor González-Robatto.

El señor **GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE**: Muchas gracias, presidenta.

Hoy el Grupo Socialista nos trae una proposición no de ley para instar al Gobierno —a sí mismo— para que apoye activamente la presidencia de España en la Conferencia Interparlamentaria Europea del Espacio, como si hiciera falta recordarle sus propias obligaciones institucionales. Según este texto, se trata de una nueva oportunidad para reforzar el papel de nuestro país como referente en el ámbito espacial europeo y mundial. Pero, señorías, la realidad es que el Gobierno socialista ha demostrado sobradamente su incapacidad para gestionar proyectos tecnológicos de envergadura. Y ahí están los hechos: iniciativas espaciales financiadas con fondos públicos que costaron millones de euros a los contribuyentes y que terminaron en fracasos, sin resultados industriales ni científicos tangibles. La política espacial de este Ejecutivo no se mide por sus logros, sino por sus notas de prensa.

Apoyar activamente —abro comillas— «una presidencia de carácter interparlamentario», como propone esta PNL, no aporta absolutamente nada al tejido industrial, científico o académico de nuestro país. No impulsa la innovación, no mejora la competitividad y no refuerza la soberanía tecnológica de España. Lo único que refuerza es la estrategia de *marketing* político de un Gobierno que sustituye la gestión por la propaganda y que prefiere organizar foros y cumbres internacionales antes que garantizar la inversión real en ciencia, industria o defensa.

España tiene el talento, la tecnología y los profesionales para liderar el sector aeroespacial. Lo que no tiene bajo este Gobierno es una estrategia coherente, una política industrial estable ni un marco fiscal que lo haga posible. Por eso, más allá de los gestos y fotos, lo que este país necesita no son más conferencias vacías, sino proyectos reales, inversión y resultados medibles para los españoles.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Torres.

La señora **TORRES TEJADA**: Gracias, presidenta.

Buenos días.

En primer lugar, quiero poner en valor el esfuerzo que supone preparar y presentar una iniciativa, pero también quiero decir que cuando menos debe tener un *petitum*, es decir, perseguir un fin claro, pretender una reivindicación real y concreta. Y vaya por delante que la vamos a apoyar.

España va a presidir la Conferencia Interparlamentaria Europea del Espacio el año próximo. Eso siempre es una buena noticia. De acuerdo con el encabezamiento de la PNL el Grupo Popular la apoya, por supuesto; hemos trabajado mucho para conseguir esta presidencia.

Pero ¿qué es esta conferencia? Un foro donde los parlamentos nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea debaten políticas sobre el espacio. La presidencia es rotativa y cada año le toca a un Estado miembro, y 2026 será el año de España y los protagonistas seremos nosotros, la Comisión de Ciencia del Congreso de los Diputados.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

21 de octubre de 2025

Pág. 19

Pero ¿es necesaria esta PNL? Ahora nos vamos al final, al *petitum*, donde se le pide al Gobierno que apoye activamente esta presidencia, pero sin una propuesta clara; solo que la apoye. ¿Es que acaso existe la posibilidad de que el Gobierno no la vaya a apoyar? ¿Es que existe algún riesgo de que el Gobierno pueda boicotear esta presidencia? Por lo menos, especifiquen: una ayuda económica para la organización, facilitar infraestructuras para el éxito de este año de trabajo... Algo concreto. Podían explicarnos realmente en qué nos va a apoyar el Gobierno. En definitiva, han presentado una iniciativa vacía, una mera declaración de intenciones.

Si de verdad quieren que España tenga un papel importante en el ámbito espacial en Europa y en el mundo, no mezclen las reivindicaciones al Gobierno con esta presidencia, que es mérito del papel que cada año hemos desempeñado los diputados y los letrados que acuden a esta conferencia. Si de verdad quieren que España sea crucial en materia de espacio, exíjanle al Gobierno que aumente la inversión y el liderazgo en el sector espacial, que estamos por debajo de países como Francia, Alemania e Italia en aportación económica. Exíjanle que seamos capaces de liderar misiones clave o grandes programas dentro de la ESA; que plantee una estrategia nacional clara y cohesionada para impulsar el sector espacial a largo plazo y que paralicen, de una vez, la fuga de talento. En definitiva, el Gobierno todavía tiene pendiente una gran asignatura en materia espacial y es convertir España en un sector estratégico de primer nivel en Europa. ¿Cómo? Pasando de ser un socio más a ser un país con voz, liderazgo y capacidad propia dentro de la ESA. Nuestro sector espacial lo va a agradecer. Debe intensificar y acelerar el desarrollo del sector privado espacial nacional para que la inversión pública tenga un impacto mayor y más directo en la industria española.

Y, para finalizar, quiero felicitarnos a todos y poner en valor el gran papel que esta comisión desempeñará el próximo año durante la presidencia de la Conferencia Interparlamentaria Europea del Espacio. Estoy convencida de que haremos un gran trabajo en 2026 y seremos unos magníficos anfitriones.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

— SOBRE LA PREPARACIÓN, ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL DENOMINADO TRÍO DE ECLIPSES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002505).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto sexto del orden del día: la proposición no de ley sobre la preparación, organización y coordinación de actuaciones relacionadas con el denominado trío de eclipses.

Para la defensa de la iniciativa, por parte del Grupo Parlamentario Socialista y por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Taboada.

La señora **TABOADELA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

El denominado trío de eclipses es un fenómeno astronómico único y extraordinario que se podrá observar en España. La previsión es que tanto el 12 de agosto de 2026 como el 2 de agosto de 2027 se produzcan dos eclipses solares totales, y el 26 de enero de 2028, un eclipse anular.

El eclipse total de 2026 es especialmente interesante, ya que desde el primer decenio del siglo XX no se había visto un eclipse total en la península ibérica y además en esta ocasión España será el único territorio habitado desde el que podrá contemplarse. El trío de eclipses captará la atención de la comunidad científica y también la del conjunto de la ciudadanía, provocando la llegada de turistas y de personal científico desde todas las partes del mundo hacia los lugares de observación. Oviedo, León, Bilbao, Huesca, Teruel, Zaragoza, Valencia o A Coruña son algunas de las plazas desde donde mejor se podrá observar el fenómeno astronómico del siglo. La expectación es máxima. No en vano, en muchas de estas ciudades ya se están organizando eventos con participación pública y privada para explotar la experiencia desde una perspectiva científica, pero también lúdica y pedagógica. Un ejemplo lo encontramos en mi ciudad, A Coruña, donde se va a celebrar el congreso New Frontiers in Cosmology, con la colaboración de la Universidad de A Coruña, la Fundación Simons y el Centro de Física Cosmológica de Berkeley, de la Universidad de California. Es la reunión científica más importante en cosmología y exploración del universo y se va a celebrar precisamente en mi ciudad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

21 de octubre de 2025

Pág. 20

La red de Museos Científicos Coruñeses es única en todo el sistema museístico español y provee una infraestructura sin parangón a favor de la divulgación y el conocimiento científico, y eso explica en parte también la elección de la sede.

Anticipándose a la relevancia de este acontecimiento, la Comisión Nacional de Astronomía, dependiente de los ministerios de Ciencia y de Transportes, creó un grupo de trabajo específico sobre los eclipses ya en el año 2023. Este grupo, la Comisión Nacional del Eclipse, tenía el objetivo de realizar trabajos de divulgación científica y de alertar sobre los desafíos que suponen estos acontecimientos en diferentes ámbitos. Desde el año 2023, esta comisión ha venido realizando diferentes actividades y ha ido poniéndose en contacto con ayuntamientos y diputaciones de las provincias de la franja de la totalidad del eclipse de 2026, alertando, por supuesto, de la afluencia que deben esperar en sus territorios y estimulando acciones para que se designen lugares bien definidos de observación, con accesos y condiciones de seguridad necesarios.

En este sentido y para ampliar y continuar el trabajo de la Comisión Nacional de Astronomía, el Gobierno de España ha creado y constituido una comisión interministerial cuyo objetivo es atender las necesidades detectadas y, sobre todo, coordinar la acción pública de los distintos departamentos ministeriales y entidades implicadas, tanto durante la preparación de los eventos solares como durante los eclipses y tras producirse estos.

La llegada de cientos de miles de turistas internacionales y la previsión de desplazamientos masivos hacen muy necesario este trabajo de coordinación entre las Administraciones públicas.

Esta comisión quedó constituida en el Observatorio Astronómico Nacional el pasado 28 de agosto y —fíjense, señorías— está integrada por los Ministerios de Defensa, Hacienda, Interior, Transportes, Educación, Industria, Política Territorial, Transición Ecológica, Cultura, Economía, Sanidad, Derechos Sociales, y Ciencia, Innovación y Universidades, que coordina esa comisión. Y están presentes, además, los directores del Observatorio Astronómico Nacional, el Instituto de Astrofísica de Canarias y el del Instituto de Astrofísica de Andalucía.

En esa primera reunión de la comisión se definieron ya las prioridades para el trabajo coordinado y el desarrollo de tareas como la anticipación y la gestión de riesgos para la salud pública, el medio ambiente, la coordinación de servicios de prevención y protección civil, la movilidad, la coordinación entre administraciones, la definición y preparación de puntos de observación, la divulgación científica, la información a la ciudadanía y la promoción del turismo. El objetivo del Gobierno —en coordinación con las comunidades autónomas y los ayuntamientos— es garantizar la seguridad y la logística de esta oportunidad histórica para la observación astronómica y la divulgación científica. Por eso es fundamental ser efectivos y trabajar de forma coordinada, con el objetivo de anticipar, prevenir riesgos y, en definitiva, lograr que los eclipses sean un fenómeno que coloque a nuestro país en la escena global de la divulgación científica y la promoción del astroturismo.

Durante los eclipses captaremos la atención internacional, y sabemos que el éxito está en la planificación, la organización y la coordinación entre instituciones, agentes implicados y sociedad civil. Por eso pedimos al Congreso que se reconozca la oportunidad histórica que el fenómeno astronómico denominado trío de eclipses supone para la observación astronómica, la divulgación científica, y, por otro lado, pedimos el apoyo de los grupos para instar al Gobierno a continuar desplegando las actuaciones necesarias para la efectiva preparación, organización y coordinación del trío de eclipses, en colaboración con comunidades autónomas y municipios.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

A esta iniciativa se han presentado enmiendas por parte de los grupos parlamentarios VOX y Popular.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, para la defensa de su enmienda por un tiempo de tres minutos tiene la palabra el señor González-Robatto.

El señor **GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE**: Muchas gracias, presidenta.

Tras reconocer la oportunidad histórica que el fenómeno astronómico denominado trío de eclipses supone para la observación astronómica y la divulgación científica, acto seguido se insta al Gobierno a continuar desplegando las actuaciones necesarias para la efectiva preparación, organización y coordinación del trío de eclipses, en colaboración con las comunidades autónomas y los municipios, es decir, otra vez se insta a sí mismo, de forma simbólica, en esta ocasión para instrumentalizar desde el Gobierno un acontecimiento natural de enorme interés científico y educativo, pero que, en realidad, no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

21 de octubre de 2025

Pág. 21

requiere intervención institucional activa. Los eclipses no entienden de fronteras ni de ministerios ni de comisiones interministeriales con trece departamentos; lo que se busca es que España sepa aprovecharlos como lo que son, una oportunidad para la ciencia, la educación y el turismo, y no una excusa para montar estructuras burocráticas o ruedas de prensa ministeriales.

Entre 2026 y 2028 España será testigo de tres eclipses, dos totales y uno anular, un fenómeno astronómico que ya está generando interés internacional y una ocasión magnífica para impulsar actividades de observación, divulgación y turismo científico para proyectar la imagen de España como país abierto al conocimiento, al descubrimiento y a la belleza del cosmos. Pero una vez más el PSOE omite esa parte, la oportunidad de usar este fenómeno como imagen turística y cultural de nuestra nación como elemento de proyección positiva de España ante el mundo, y prefiere limitarse a redactar esta PNL de trámite, que no genera impacto real en los tejidos científico, educativo y turístico. Los eclipses no necesitan de este Gobierno para suceder, pero sí de una visión de país para convertirlos en algo más que un fenómeno natural, esto es, en una oportunidad de conocimiento, turismo y acción.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Moreno.

La señora **MORENO BORRÁS**: Gracias, presidenta.

Señorías, permítannos comenzar reconociendo la singularidad de este fenómeno astronómico. El trío de eclipses es una conjunción de eventos celestes que no se ha visto en España en décadas, una oportunidad histórica para la observación astronómica, la divulgación científica y, como se señala en esta PNL, la promoción del astroturismo. España, por su ubicación geográfica, privilegiada en sus cielos despejados, y su creciente red de observatorios, tiene el potencial para situarse en el mapa internacional de la ciencia y el astroturismo. Ahora bien, señorías del Partido Socialista, si de verdad queremos que este fenómeno sea algo más que una efeméride pasajera, debemos ir más allá y plantear políticas serias, estructuradas y sostenibles, porque si algo caracteriza a esta propuesta precisamente es la falta de una estrategia específica para llevarla a cabo. Queremos saber si hay un compromiso de presupuesto para llevarla a cabo, si tienen ustedes un plan de coordinación con las comunidades autónomas, si el ministerio de Ciencia e Innovación se va a implicar para garantizar la divulgación científica. Esperamos también más diálogo con los ayuntamientos afectados por la afluencia de visitantes, y también más colaboración con las universidades, centros de investigación y asociaciones astronómicas, que llevan años trabajando en silencio.

Señorías, el astroturismo no se improvisa. No basta con marcar tres fechas clave en el calendario y esperar a que los turistas lleguen por arte de magia. Hace falta una planificación, inversión, formación, guías especializados, adecuación de infraestructuras, campañas de promoción institucional e internacional y, sobre todo, respeto por el entorno natural. Y, como ha dicho su portavoz, hay que seguir trabajando, pero no dicen cómo lo van a hacer. Nosotros creemos que este fenómeno puede ser un producto turístico diferenciado, pero debe integrarse en una estrategia nacional de turismo científico que trascienda al evento puntual. Y, para reconocer la importancia del fenómeno, creemos que ustedes no articulan los mecanismos concretos para aprovecharlo. Hablan de colocar a nuestro país en la escena global de la divulgación científica, pero no dicen cómo. ¿Van a crear ustedes una red nacional de observatorios turísticos? ¿Van a impulsar la certificación de los destinos de cielo oscuro? ¿Van a fomentar la investigación astronómica en nuestras universidades? Nada de eso aparece en su texto.

Señorías, nosotros queremos aportar nuestra visión constructiva a esta iniciativa. Exigimos que se eleve el nivel de ambición. Apoyamos que se cree esa comisión interministerial para coordinación de esas acciones vinculadas al trío de eclipses. Pero además queremos que ese plan nacional de astroturismo llegue hasta el horizonte 2030, que se destinen fondos específicos para la mejora de infraestructuras en los municipios que acogen estos observatorios, que se emplacen alianzas con los organismos internacionales, como la Unión Astronómica Internacional o la Agencia Espacial Europea, al tiempo que también creemos que este fenómeno puede ser una buena oportunidad para acercar la ciencia a los jóvenes.

Por todo ello, nuestro voto dependerá de su nivel de implicación, porque queremos que este trío de eclipses no sea solo un espectáculo pasajero, sino el inicio de una política seria, ambiciosa, transformadora en materia de divulgación científica y turismo astronómico para nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

21 de octubre de 2025

Pág. 22

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

En turno de fijación de posiciones, ¿va a intervenir el señor Pagès? (**Denegación**). Muchas gracias. Por parte del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Sierra.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Muchas gracias, presidenta.

Yo, que soy un irredento optimista y en la anterior PNL daba por conseguida la unanimidad en esta comisión, y agradeciendo al vicepresidente primero todos los esfuerzos y trabajos que me consta que se han desarrollado en esta materia, lamento que VOX sea negacionista, pero no negacionista del cambio climático, sino en cuanto a solo saber decir que no, como Facebook solo sabe pedir *likes* en positivo.

Señorías, yo pediría que tomaran en consideración que esta comisión y los trabajos parlamentarios que nos competen son del Poder Legislativo. Por tanto, señor González-Robatto, salvo que usted defienda la democracia orgánica, no confunda Ejecutivo y Legislativo. Aquí haremos propuestas que muchas veces impulsan o van por delante, como sede de la soberanía popular, de la acción del Ejecutivo, lo cual forma parte de nuestro cometido, seamos oposición o socios de Gobierno. Y esta iniciativa que hoy se presenta creo que, indudablemente, es relativa a un acontecimiento internacional. Todos estamos de acuerdo en que va a movilizar muchos recursos, que va a provocar desplazamientos masivos y que, en lógica congruencia, exige una serie de políticas en distintos sentidos, y no solo para cultivar lo que a nosotros nos resulta más interesante, que es promover la divulgación científica y establecer mejoras en políticas públicas. Como decía la portavoz del Grupo Popular, es una oportunidad para poder definir algunos elementos acerca de otro tipo de turismo, mucho más cualificado, y no tan masivo. Y en este sentido, creo que la comisión nacional organizada al respecto tiene esos dos objetivos claros, la planificación y el desarrollo de este acontecimiento y su divulgación.

Pero también quisiera subrayar otro elemento importante, aunque nada habitual en política pública, que es la virtud de la cooperación interdepartamental. En nuestro sistema político es poco habitual que distintos ministerios colaboren de manera conjunta en proyectos estratégicos, si bien la complejidad de la política pública exige que ministerios como los de Hacienda, Interior, Transportes y Movilidad Sostenible, Educación y Ciencia y Universidades colaboren en proyectos para el bien común. Esa debería ser la tónica habitual en las políticas públicas, y este proyecto y la propia comisión avanzan en esa dirección. Sin duda, el trío de eclipses plantea retos logísticos y sanitarios y hay que garantizar una movilidad segura, habilitar servicios mínimos y evitar riesgos de aglomeraciones innecesarios, estableciendo políticas que en la comisión ya se están observando sobre gestión de riesgo y salud pública, coordinación de servicios de prevención, movilidad y preparación de los puntos de observación, si bien, insisto, lo más importante es la divulgación científica. Y, señorías del Grupo Socialista, hablando de la Agenda 2030, ojo con el turismo masivo, con los megaeventos mediáticos, habiéndose considerado una política científica sostenible y necesaria en el tiempo. Creo que es importante pensar al respecto en este tipo de acontecimientos.

En definitiva, apoyaremos la PNL, con esta reserva. Creemos que se trata de una política estratégica en la materia, y algunas observaciones que ha hecho el Grupo Popular que habría que tomar en consideración.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

La señora Taboada tiene la palabra solo a los efectos de aceptar o rechazar las enmiendas.

La señora **TABOADELA ÁLVAREZ**: Hemos alcanzado una transaccional con el Grupo Popular.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

— **PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA SINGULARIDAD Y LA EXCELENCIA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO Y DE INVESTIGACIÓN DE CATALUÑA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO JUNTS PER CATALUNYA. (Número de expediente 161/002581).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto séptimo del orden del día: Proposición no de ley para el reconocimiento de la singularidad y la excelencia del sistema universitario y de investigación de Cataluña.

Para la defensa de la iniciativa, y por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, el señor Pagès.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

21 de octubre de 2025

Pág. 23

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Gràcies, presidenta.

Catalunya ha estat capaç de bastir, en poc més de vint anys amb l'aprovació per unanimitat de la Llei d'Universitats de Catalunya el 2003, un ecosistema de recerca especialment potent i arrelat a la societat i al teixit productiu del país, amb un enorme prestigi i projecció internacional. El model, fonamentat en bona part en institucions flexibles i meritocràtica, com el programa ICREA o la xarxa CERCA, de centres de recerca d'excel·lència, es basa en l'autonomia d'aquests centres, on les decisions científiques les prenen els investigadors, no els polítics, i en l'agilitat en la gestió i la reducció de la burocràcia, en compres i contractacions, l'única manera de captar talent.

Aquest model de gestió dels centres de recerca catalans, que va ser reforçat amb la Llei de la Ciència del 2022 del Parlament de Catalunya, està actualment en risc. Els centres de recerca catalans tenen, des de la investidura del senyor Illa com a president de la Generalitat, un enemic més, el propi Govern de la Generalitat que, en contra de la literalitat de la Llei de la ciència i del model consensuat d'autonomia dels centres de recerca, impedeix que aquests utilitzin els romanents pressupostaris no executats per finançar actuacions estratègiques. En qualsevol cas, almenys fins ara, els centres catalans han aconseguit créixer captant fons competitius americans i europeus, tant públics com privats, per cobrir les mancances del finançament públic governamental.

Algunes dades. Catalunya representa només el 0,1% de la població mundial, però aporta l'1% de la producció científica global. Catalunya ocupa la tercera posició de la Unió Europea de l'un al vint-i-set en nombre d'ajuts de l'European Research Council per habitant i se situa al nivell de Països Baixos, Àustria, Dinamarca i Noruega. La recerca catalana lidera el rànquing estatal de producció científica. Lidera també el rànquing en publicacions científiques, amb un impacte semblant a països com Singapur, Canadà o Finlàndia, i també és líder en patents i transferència de coneixement, molt especialment cap a les petites i mitjanes empreses.

Amb un infrafinançament crònic, sense el benefici de la capitalitat de l'Estat, que té Madrid, per exemple, Catalunya disposa d'un sistema universitari d'excel·lència i centres d'investigació referents com l'ICREA, com dèiem abans, l'Institut Català d'Investigació Química, l'Institut Català d'Oncologia o el Centre de Regulació Genòmica, i ha esdevingut també un autèntic *hub* de coneixement, innovació i talent amb institucions de referència internacional, com el Barcelona Supercomputing Center, el Sincrotró Alba i el conjunt de centres CERCA. Cal dir que bona part d'aquest èxit es deu a la particular idiosincràsia del sistema de recerca i innovació de Catalunya, basat en la col·laboració entre universitats, centres de recerca, administració pública i sector privat, un model basat amb èxit en la col·laboració públic-privada.

No obstant, aquest model està en risc. Cal un compromís. Cal un compromís renovat en finançament, planificació i reconeixement institucional. Per això hem presentat aquesta proposició no de llei per, primer, que es reconegui la singularitat i excel·lència de l'ecosistema de recerca català com a principal *hub* científic del sud d'Europa, especialment en supercomputació, en infraestructures de referència com el supercomputador MareNostrum 5. Segon, la proposició no de llei també proposa augmentar la inversió en R+D+i per equiparar-la els estàndards europeus, assegurant una dotació estable, plurianual i suficient per consolidar personal investigador, modernitzar infraestructures científiques i garantir la competitivitat internacional.

En aquest sentit, voldria precisar dues qüestions. Una, requerim, a través d'aquesta PNL, que es compleixi immediatament l'acord assolit a la Comissió Mixta d'Affers Econòmics i Fiscals de juliol de 2024, un acord pel qual es va comprometre l'Estat a transferir anualment 150 milions d'euros per al finançament de la recerca i el desenvolupament a Catalunya. L'any 2024 només es va transferir una part d'aquests fons, 40 milions d'euros. El déficit pendent de l'any 2024 és de 109 milions. Per tant, aquest any 2025 la transferència hauria de ser d'aquests 150 + 110 milions que queden de l'any passat, és a dir, de 260 milions d'euros. I, a més a més, exigim que aquesta transferència, a la nostra PNL, es faci amb el compliment dels acords adoptats, és a dir, en un termini de tres mesos. En segon lloc, també hem presentat una esmena que és de sentit comú. Menys propaganda governamental, menys programa ATRAЕ i que l'Estat posi els diners que calguin perquè els projectes d'investigació, avui existents gràcies al finançament dels fons competitius d'agències governamentals dels Estats Units, no s'esfumin, que els grups d'existents puguin continuar realitzant la seva tasca d'investigació i que s'evitin acomiadaments de personal investigador per manca de finançament. En tercer lloc, la nostre PNL, d'acord amb un criteri ben simple, que és el de l'eficiència en la inversió pública en recerca, desenvolupament i investigació, doncs plantegem que es planifiqui en sis mesos la localització de futures infraestructures estratègiques estatals d'acord amb el criteri del pes relatiu de Catalunya en producció científica, transferència de coneixement i

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

21 de octubre de 2025

Pág. 24

innovació empresarial i captació de fons. I finalment, el darrer punt de la PNL consisteix en fer efectiu el traspàs, en el termini de sis mesos de les beques universitàries als fons associats, encallat des de fa vint-i-quatre anys i que aquest trasllat s'ha de fer en compliment de la sentència 188/2001, de l'any 2001, del Tribunal Constitucional.

Moltes gràcies.

Gracias, presidenta.

Catalunya ha sido capaz de vestir con la aprobación de la Ley de Universidades de Cataluña en 2003 un ecosistema de investigación especialmente potente y arraigado en la sociedad y el tejido productivo del país, con un enorme prestigio y proyección internacional. El modelo, fundamentado en gran parte en instituciones flexibles y meritocráticas, como ICREA o CERCA, centros de investigación de excelencia, se basa en la autonomía de estos centros, porque las decisiones científicas las toman los investigadores, y no los políticos, y en la agilidad de la gestión y la reducción de la burocracia en compras y contrataciones; la única manera, en realidad, de captar talento.

Este modelo de gestión de los centros de investigación catalanes, que fue reforzado con la Ley de la Ciencia de 2022 del Parlament de Catalunya, está en riesgo. Actualmente, los centros de investigación catalanes tienen desde la investidura del señor Illa como presidente de la Generalitat un enemigo más en el propio Gobierno de la Generalitat, que, en contra de la literalidad de la ley de la ciencia y del modelo consensuado de autonomía de los centros de investigación, impide que estos utilicen los remanentes para financiar acciones estratégicas, al menos hasta ahora.

Los centros catalanes, a pesar de ello, han logrado crecer con fondos públicos y privados, europeos y americanos para complementar este déficit. Cataluña representa solo el 0,01 % de la población mundial, pero aporta el 1 % de la producción científica mundial. Cataluña ocupa la tercera posición en número de ayudas del European Research Council por número de habitantes, por detrás de Austria y Noruega. Lidera el ranking nacional de producción científica y también el de publicaciones científicas, con un ranking parecido al de Singapur, Canadá o Finlandia, y también es líder en patentes y transferencia de conocimiento, especialmente hacia las pymes, con una infrafinanciación crónica y sin el beneficio de tener la capitalidad del Estado que tiene Madrid, por ejemplo. Cataluña dispone de un sistema universitario de excelencia y centros como el ICREA, el Instituto de Investigación Química, el Instituto de Oncología o el Centro de Regulación Genómica. Y también se ha convertido en un hub de conocimiento e innovación y talento, con organismos de referencia internacional como el Barcelona Supercomputing Center, el Sincrotrón ALBA y el conjunto de los centros del CERCA.

Buena parte de este éxito se debe a la particular idiosincrasia del sistema de investigación de Cataluña, que se basa en la colaboración entre universidades, centros de investigación, administración pública y sector privado; un modelo basado, con éxito, en la colaboración público-privada. No obstante, este modelo está en riesgo. Necesitamos un compromiso renovado en financiación, planificación y reconocimiento institucional. Por eso hemos presentado esta proposición no de ley, en primer lugar, para que se reconozca la singularidad y la excelencia del ecosistema de investigación catalán como principal hub científico del sur de Europa, especialmente en supercomputación, con infraestructuras de referencia como el supercomputador MareNostrum 5. En segundo lugar, la proposición no de ley propone también aumentar la inversión en I+D+i a fin de equipararla a los estándares europeos para tener una dotación plurianual suficiente para poder financiar el apoyo a los investigadores y garantizar la competitividad internacional.

Y aquí quiero precisar un par de cuestiones. En primer lugar, requerimos mediante esta PNL que se cumpla inmediatamente el acuerdo al que se llegó en la Comisión Mixta de Cuestiones Económicas y Fiscales de julio de 2024, mediante el cual se comprometió el Estado a transferir 150 millones de euros para la financiación de la investigación y el desarrollo en Cataluña. En el año 2024 solo se transfirió parte de estos fondos, 40 millones de euros, y el déficit pendiente del año 2024 es entonces de 109 millones de euros. Por tanto, este año de 2025 la transferencia debería ser de estos 150 más 110 que quedan del año pasado, es decir, de 260 millones de euros. Y, además, en nuestra PNL exigimos que esta transferencia se haga en cumplimiento de los acuerdos adoptados, es decir, en un plazo de tres meses. Asimismo, hemos presentado una autoenmienda sobre sentido común, menos propaganda y más dinero por parte del Estado para que los proyectos de investigación existentes gracias a la financiación recibida de Estados Unidos no queden en nada, sino que puedan proseguirse, y se evite el despido de personal investigador por falta de financiación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

21 de octubre de 2025

Pág. 25

En tercer lugar, de acuerdo con el criterio de eficiencia en la inversión pública en investigación y desarrollo, en la PNL planteamos que en seis meses se planifique la localización de infraestructuras estratégicas estatales, de acuerdo con el peso relativo en Cataluña de la producción científica, transferencia de conocimiento e innovación empresarial y captación de fondos. Y el último punto de la PNL consiste en hacer efectivo el traspaso en el plazo de seis meses de las becas universitarias a los fondos asociados, que están encallados desde hace veinticuatro años, y exigimos que este traslado se haga de acuerdo con la sentencia 188/2001 del Tribunal Constitucional.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pagès.

En turno de fijación de posiciones, de menor a mayor, y por un tiempo de tres minutos, ¿va a intervenir el señor Agirretxe? (**Denegación**). Gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Candela López.

La señora **LÓPEZ TAGLIAFICO**: Moltes gràcies.

Des del grup Plurinacional SUMAR, defensem un sistema universitari científic fort, arrelat al territori i que garanteixi la igualtat real d'oportunitats. I ho fem convençuts que la universitat catalana és avui excel·lent, però no podem oblidar els anys d'escanyament pressupostari i desinterès polític que va patir durant dècades. El sistema va sobreviure quasi miraculosament gràcies a la seva comunitat, no a la sensibilitat política ni a l'aposta dels governs del país del moment. Ara sí que hem vist com en els darrers anys s'ha començat a revertir aquesta situació. El model català de col·laboració entre universitats, centres de recerca, administració i sector privat és, sens dubte avui, un exemple d'èxit que mereix ser consolidat i reforçat. Després d'una dècada de precarització i pèrdua de talent, els nous marcs normatius com la que planteja la LOSU permeten avançar en la recuperació de capacitat, en rejuvenir plantilles i estabilitzar personal, situant de manera molt clara el paper de les comunitats autònomes en la governança i planificació del sistema universitari. Catalunya té, doncs, ara espai i responsabilitat per avançar en un model propi dins d'una arquitectura de governança com l'actual, fent també, evidentment, efectius els pagaments ja contemplats per valor de més de 250 milions per part del Govern de l'Estat.

Quant a la qüestió del traspàs de les beques universitàries, des del nostre espai polític sempre defensarem un major autogovern i el traspàs de les competències. Per això donarem suport aquest traspàs de la gestió de les beques perquè les competències universitàries ja estan traspassades i perquè el que sí que cal és avançar cap a les beques salari, com per exemple, que permetin garantir que estudiar no depengui de la renda familiar ni obligui a triar entre treballar o formar-se. El preu de la matrícula ha baixat, però sabem que el cost real d'estudiar segueix sent una barrera per a moltes famílies. Ja per últim, demanar un pla que tingui en compte el pes de Catalunya en les infraestructures científiques és una proposta coherent i necessària que serveix per continuar consolidant aquest sistema.

I amb relació a la darrera esmena que presentava el mateix grup de Junts, entenem la preocupació pel finançament de determinats projectes de recerca catalans que havien rebut fons competitius d'àgències nord-americanes i que ara podrien perdre aquest suport. Compartim que cal garantir la continuïtat dels grups i del personal investigador, però també cal dir que s'ha de reforçar el finançament estructural i reduir la dependència d'aquests fons més puntuals. A més, aquesta situació també ens obliga a exigir reciprocitat. Si els Estats Units decideixen deixar de finançar projectes, no poden continuar aprofitant-se dels resultats i beneficis científics que aquests grups generen. La recerca feta aquí ha de revertir en el sistema científic català i espanyol i no han de quedar al servei de qui retira el seu compromís econòmic.

En resum, des del nostre espai polític donarem suport a aquesta proposta, reconeixent el sistema d'investigació i innovació català des del qual, evidentment, s'ha de continuar apostant per garantir el seu desenvolupament.

Muchas gracias.

Desde el Grupo Plurinacional SUMAR defendemos un sistema de investigación arraigado en el territorio y con igualdad de oportunidades, convencidos de que la universidad catalana es hoy en día excelente. Pero no podemos olvidar el tiempo de ahogo que ha sufrido durante años. El sistema sobrevivió casi milagrosamente gracias a la comunidad, y no por la sensibilidad política del momento. Ahora, en los últimos años, hemos visto cómo esta situación ha empezado a revertir. El modelo catalán de colaboración entre universidades, sector privado y otros es, sin duda, un caso de éxito que merece ser consolidado y reforzado. Después de una década de precarización y pérdida de talento, los nuevos marcos normativos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

21 de octubre de 2025

Pág. 26

como plantea la LOSU, permiten avanzar en la recuperación de capacidad, en el rejuvenecimiento de la plantilla y en la estabilización del personal, y sitúa de manera muy clara el papel de las comunidades autónomas en la gobernanza del sistema universitario. Cataluña tiene, pues, espacio y responsabilidad para avanzar con un modelo propio, con un modelo de gobernanza como el actual, también haciendo efectivos los pagos contemplados por valor de más de 250 millones por parte del Estado.

En cuanto al traspaso de las becas universitarias, nosotros siempre defenderemos un mayor autogobierno y el traspaso de competencias. Por eso daremos apoyo a esta gestión del traspaso de las becas, porque ahora lo que necesitamos es avanzar hacia las becas salario, que, por ejemplo, permitan que los estudiantes no dependan de la renta familiar y no tengan que elegir entre trabajar o formarse. El precio de la matrícula ha bajado, pero sabemos que sigue siendo una barrera para muchas familias.

Por último, queremos exigir un plan que tenga en cuenta el peso de Cataluña en las infraestructuras científicas. Creemos que es una propuesta coherente y que puede seguir contribuyendo a consolidar este sistema.

Y en cuanto a la última enmienda que Junts presenta, entendemos la preocupación respecto a la financiación de determinados proyectos de investigación catalanes que habían recibido fondos competitivos de agencias norteamericanas y que ahora podrían perder ese apoyo. Compartimos que debemos garantizar la continuidad de los grupos investigadores, pero también reforzar la financiación para no depender de estos fondos extraordinarios. Y también debemos reducir la reciprocidad. Si Estados Unidos no financia proyectos, no puede seguir aprovechándose de los beneficios científicos que estos grupos generan. Entonces, la investigación debe revertir en el estado de la investigación, y no ir al servicio de las personas o grupos que retiran su apoyo.

Por eso damos apoyo a esta propuesta sobre reconocimiento del sistema de investigación e innovación catalán, desde el cual debemos seguir apoyando su desarrollo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señora presidenta.

El viernes pasado se produjeron asaltos, agresiones y actos de violencia contra personas que intentaban ejercer su derecho a la libertad de expresión en campus universitarios de Barcelona, un lugar en el que se han especializado en desarrollar comisarios políticos, lingüísticos y de diferente tipo, y así es imposible que se genere un entorno adecuado para la investigación y el desarrollo. Hoy en día no hay ni una universidad entre las 150 primeras del mundo. Llevamos más de una década perdiendo puestos, por supuesto también en las universidades de Barcelona, que están incluidas en el sistema universitario español. Y las referencias al talento y a la captación de talento son ya casi una broma de mal gusto; la mayoría de los jóvenes brillantes que se están licenciando en nuestras facultades están emigrando a otras latitudes.

Cuando ustedes afirman que en Barcelona se produce el principal *hub* de investigación del sur de Europa, simplemente no están diciendo la verdad. Cataluña tiene dos de las cuatro mejores universidades de España. Madrid tiene las otras dos, y, además, cuenta con otras instituciones, como el CSIC o el CNIO, así como las principales sedes de otros muchos centros de investigación. Y todo ello sin referirnos a otros centros que compiten también en el sur de Europa, como podrían ser Lisboa o Génova, que, simplemente, han sido obviados.

Lo que ustedes defienden aquí no es cierto. Pero, incluso, es mucho peor que eso. Lo peor es que se buscan unos privilegios para universidades y centros de investigación de Cataluña, rompiendo la cohesión del sistema y creando diferencias con los universitarios de otras partes de España, con los investigadores, con los becarios de Zaragoza, Valencia o Sevilla, por ejemplo. Si se llevara adelante su propuesta, se transferirían 150 millones de euros más a las instituciones catalanas por criterios políticos, y no por criterios científicos. Sin embargo, los fondos dedicados a investigación tienen que ser asignados basándose en criterios científicos. La Universidad de Granada es pionera en inteligencia artificial en España, la Universidad de Valencia lo es en biomedicina, y el CNIO, en Madrid, es referente en la lucha contra el cáncer. ¿Merecen menos fondos que las universidades de Barcelona por exigencia de unos políticos? Además, están reclamando esto cuando la propia Generalitat no ha cumplido con los compromisos con esas universidades de Barcelona.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

21 de octubre de 2025

Pág. 27

Siempre resulta desagradable ver el uso político de la ciencia, pero cuando es para dividir a los españoles resulta mucho más amargo. La ciencia debe unir, no dividir, y menos servir para crear españoles de primera, de segunda y de tercera. Evidentemente, nosotros votaremos en contra de este esperpento.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la tiene la palabra la señora Soldevilla.

La señora **SOLDEVILLA NOVIALS**: Graciès, presidenta.

És una realitat inquestionable que Catalunya és un dels principals pols científics del sud d'Europa, amb universitats, centres de recerca i infraestructures que les situen en el mapa internacional. El problema és que vostès plantegen aquesta realitat en clau de greuge, com si aquesta situació s'hagués assolit a pesar de l'Estat. I no és així. L'èxit del sistema català es deu a la col·laboració entre totes les institucions públiques i privades, els fons catalans i també els fons europeus i estatals.

Es una realidad incuestionable que Cataluña es uno de los principales polos científicos del sur de Europa, con universidades, centros de investigación e infraestructuras que la sitúan en el mapa internacional. El problema es que ustedes plantean esta realidad en clave de agravio, como si a esta situación se hubiera llegado a pesar del Estado. Y no es así, el éxito catalán se debe a la colaboración entre todas las instituciones públicas y privadas, a los fondos catalanes y a los fondos europeos y estatales.

De hecho, el Gobierno de España está demostrando un compromiso real con la ciencia catalana. En este 2025 solamente en transferencias directas se han abonado esos 260 millones para proyectos científicos en Cataluña. Y hay muchas otras vías de financiación.

Si tenim en compte, per exemple, un dels centres que mencionen a la seva proposició, el Sincrotró ALBA al Vallès Occidental, a Cerdanyola, veiem clarament què vol invertir en ciència. És un centre referent al qual venen investigadors d'arreu del món i el Govern estatal i la Generalitat van signar el mes passat una inversió conjunta de 926,3 milions d'euros en els propers anys, per transformar-lo en una instal·lació de quarta generació, una de les més avançades d'Europa.

Si tenemos en cuenta, por ejemplo, uno de los centros que ha mencionado, el Sincrotrón ALBA, en Cerdanyola, en el Vallès Occidental, vemos claramente qué quiere decir invertir en ciencia. Es un centro de referencia al que vienen investigadores de todo el mundo, y el Gobierno estatal y la Generalitat firmaron en el mes pasado una inversión conjunta de 926,3 millones de euros en los próximos años para transformarlo en una instalación de cuarta generación, una de las más avanzadas de Europa.

Además, hay que destacar otras partidas de financiación en Cataluña por parte del Ministerio de Ciencia: 180 millones para I+D+i a universidades, casi el doble que en 2018; 209 millones hasta 2030 para la contratación de profesorado ayudante doctor, así como el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que ha supuesto en los últimos años 84,5 millones de euros para formación, microcredenciales y digitalización. Y, en lo que respecta a las becas, su traspaso ya está aprobado en un real decreto de abril y la Generalitat trabaja ahora en la implementación de las becas salario. Y, sobre infraestructuras, quiero recordarles que su ubicación responde a criterios técnicos y de impacto científico, no a cuotas territoriales. En definitiva, el compromiso de este Gobierno con Cataluña y su sistema científico es firme y demostrable con datos. Cataluña es uno de los territorios mejor posicionados en investigación, y lo es gracias a la colaboración entre instituciones.

Por eso, el Grupo Socialista no apoyará esta proposición porque parte de un falso agravio y propone medidas que ya están en ejecución. Hay inversión, hay colaboración, hay resultados y hay que seguir sumando. Y ese es el espíritu con el que el Gobierno y la Generalitat están trabajando, el de cooperar, invertir y avanzar juntos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Moro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

21 de octubre de 2025

Pág. 28

La señora **MORO ALMARAZ**: Gracias, presidenta.

Acuden al Gobierno con esta iniciativa porque su socio ha incumplido sus promesas y quieren que se le demande. El Congreso, señoras, debe reclamar las obligaciones que el Gobierno tiene con todos los españoles y territorios conforme a la legislación vigente, no acuerdos con finalidades partidistas, aunque pudieran favorecer a determinados ciudadanos. Esos acuerdos opacos que habitualmente conocemos por ustedes contra los principios de igualdad y solidaridad, básicos para el adecuado funcionamiento de nuestro Estado autonómico y que en materia de investigación conforman el sistema español de investigación, no ayudan a crecer en un ámbito estratégico que precisa de buenas respuestas normativas, adecuado diagnóstico, ejecución de prioridades y aprovechamiento de todas las fortalezas, pero no de concentración de recursos en una parte del sistema.

Nosotros reconocemos la excelencia de universidades y centros de investigación catalanes; pero no solo, a otros muchos también. Sin embargo, no es función de esta comisión hacer reconocimientos. Lo que ustedes llaman singularidad son logros, fortalezas, algunas de las cuales se han adquirido siempre por el buen hacer y la competitividad de los investigadores, a veces por el diseño de ciertas políticas autonómicas, por los recursos económicos manejados —incluso por no haberse sujetado a los mandatos legales, cuando otros los han cumplido—, por el entorno productivo, pero, en definitiva, se benefician de la existencia de un sistema en el Estado y sufren también con el sistema cuando no se acierta con el marco regulatorio, la dotación de recursos y la gestión adecuada. Recuerden que el rector de la Universidad de Barcelona lo defendió muy bien en esta comisión criticando los desaciertos del entonces proyecto de LOSU, avanzando que afectarían negativamente a todo el sistema universitario, como así está ocurriendo.

Entendemos su enfado, señores de Junts, porque vemos que el Gobierno y el PSOE no cumplen su palabra, pero no es el Congreso el que tiene que reclamarlo, ya que, en el mejor de los casos, es un acuerdo bilateral e interesado que detrae recursos de todos, que nada aporta al interés general, en este caso al sistema de investigación y universitario, que es lo que nos obliga en esta Cámara. Debemos unir fuerzas, y les pido que se sumen a nuestras iniciativas, y, en particular, a la que se debatirá a continuación, que persigue beneficiar la investigación en Cataluña y en toda España. Es necesario que el Gobierno se tome en serio este tema. No basta con el posturero del Día de la Ciencia. La ministra está en otros temas y el balance de esta legislatura es nefasto. Sin presupuestos no sabemos para qué está sirviendo el presupuesto del Ministerio de Ciencia. El compromiso que reclamamos de este Gobierno es que no utilice la ciencia para impulsar a una candidata de partido. La investigación no puede sufrir el parón que genera el desinterés ministerial. Como ya se ha dicho, reivindican el traspaso de becas, pero jurídicamente ya se ha hecho con la publicación del Real Decreto 261/2025, con efectos para 2026.

Y respecto a su enmienda —y concluyo—, este es un hipotético problema general también, y no sé si lo mejor para resolverlo es recurrir al Gobierno, que mantiene una irresponsable, cuando no inexistente, política exterior, que no tiene en cuenta las negativas consecuencias de acciones, omisiones y ocurrencias. Y no vamos a apoyarla, pero creemos que los defectos que denuncia esta iniciativa para Cataluña son para toda España, y debemos apoyar al sistema para toda España.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora.

Señor Pagés, entiendo que usted acepta su propia autoenmienda, que someteremos a votación.

El señor **PAGÉS I MASSÓ**: Sí.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora.

— RELATIVA A LA DEFENSA DEL SISTEMA PÚBLICO UNIVERSITARIO Y LA NECESARIA IMPLICACIÓN DEL ESTADO EN SU FINANCIACIÓN. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002592).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto octavo y último del orden del día. Proposición no de ley relativa a la defensa del sistema público universitario y la necesaria implicación del Estado en su financiación. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Para su defensa, y por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Navarro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

21 de octubre de 2025

Pág. 29

El señor NAVARRO LÓPEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Lo escuchado a lo largo de toda la mañana da fe de que, en la universidad, la docencia, la investigación y, en definitiva, la transferencia de conocimiento y su arraigo territorial en las universidades son auténticos motores de transformación y en ellas se forman las generaciones que harán posible el desarrollo económico, científico, académico y cultural. Estoy totalmente convencido de que en eso estamos absolutamente todos de acuerdo.

Pero para que este sistema funcione hacen falta no solo declaración de intenciones, sino compromiso, y este se demuestra con hechos, con financiación suficiente. En los últimos meses hemos comprobado con sorpresa que la ministra, candidata a ser presidenta de una comunidad autónoma, está dando pasos hacia una involución competencial, hacia la recentralización. ¡Qué dirían, señorías, si lo estuviera haciendo un Gobierno del Partido Popular! Sonrían sus señorías del Grupo Socialista porque saben perfectamente que tenemos razón. Si esto lo hiciera un Gobierno del Partido Popular, ¡qué no estarían diciendo ustedes!

Falta compromiso financiero, fundamentalmente. Su ley, la LOSU, en su artículo 55 establece que el Estado, las comunidades autónomas y las universidades comparten el objetivo de destinar al menos el 1% del producto interior bruto al gasto público en educación universitaria. Es un mandato claro, y hoy en día, señorías, como les acaban de decir, no se cumple. La aportación del Estado es prácticamente nula. Todo el peso recae sobre las comunidades autónomas; ellas están sosteniendo el esfuerzo en solitario. Me permitirán que diga que se ha puesto de moda el modelo Morán: el Estado invita, pero las comunidades autónomas pagan. No hacen más que inventarse nuevas rondas, y las pagan sistemáticamente otros. No lo decimos nosotros, lo dice la CRUE: en diciembre de 2023 dijo que serían necesarios más de 3000 millones de euros adicionales para cumplir el mandato de la LOSU. El Gobierno, evidentemente, ha hecho oídos sordos a este mandato.

Este Gobierno está utilizando la universidad como un instrumento de confrontación. Hemos visto que los convenios firmados con las comunidades autónomas exponen más *marketing* político que recursos reales, como el convenio María Goyri, que tanto les gusta mencionar; que hay improvisación con las convocatorias Margarita Salas o María Zambrano o fraude en las ayudas para la investigación en inteligencia artificial. Pero el caso definitivo es el Real Decreto 905/2025, un paso atrás muy grave en autonomía competencial y en seguridad jurídica. Por si todo lo anterior fuera poco, el Gobierno decide dar un paso atrás y aprueba, en contra de absolutamente todos, un decreto por el que se modifican las formas de creación, reconocimiento y optimización de universidades y centros universitarios.

Señorías, este decreto no es solo inoportuno, sino también lesivo para el marco competencial, y lo peor es que todos ustedes lo saben perfectamente. Por primera vez, se imponen desde el ministerio criterios que antes no existían. El texto establece que cualquier medida o gasto derivado de esos nuevos requisitos no será objeto de compensación presupuestaria con cargo a los presupuestos generales del Estado, trasladando una vez más los costes a las comunidades autónomas y a las propias universidades públicas. Esto genera inseguridad jurídica —les recuerdo que había ocho proyectos ya en tramitación— y dudas sobre su legalidad. Lo ha puesto de manifiesto el propio ministro Cuerpo. Si no hacen caso al Grupo Popular, hagan caso al Consejo de Estado y al propio ministro de Economía, que ha dicho que los criterios que intenta imponer Universidades nada tienen que ver con la calidad, sino todo lo contrario. Además, introduce otro tipo de criterios que lo único que demuestra es su afán centralizador e intervencionista, además de su ineficacia. Por eso, señorías, pedimos, una vez más, su inmediata retirada.

Enfrente está el modelo alternativo, el de las comunidades autónomas —nosotros pensábamos que era también el suyo—, el de la cooperación, la excelencia y la estabilidad. Es un modelo basado —repite— en la cooperación, donde el Estado ejerce —no lo discutimos— un liderazgo en algunas materias, pero responsable y no autoritario. Como muestra, un botón: si tan buena es la reforma universitaria del Partido Socialista, ¿por qué no se votó en el consejo sectorial, en contra de lo que pedían todas las comunidades autónomas —por cierto, el País Vasco también— que era que se votara? Defendemos un modelo donde se convoque con carácter urgente la Conferencia General de Política Universitaria para acordar con ellos, las comunidades autónomas y las universidades una hoja de ruta financiera y académica para los próximos años, con financiación transparente, multilateral y sostenida, no arbitraria ni politizada. Defendemos la creación de un PERTE. Defendemos, en definitiva, que la universidad, desde el punto de vista financiero, esté también en el centro.

Esta proposición de ley —termino, señora presidenta— no es una cuestión partidista, es una cuestión de país, porque un sistema universitario bien financiado, moderno y respetuoso con la autonomía institucional y también con la libertad de empresa es la mejor garantía de futuro para nuestro país. La

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

21 de octubre de 2025

Pág. 30

universidad no debe ser un campo de batalla política ni un instrumento de propaganda. Por eso, les pedimos que apoyen esta iniciativa que busca reforzar la calidad, la equidad y la competitividad de nuestras comunidades autónomas, garantizando su financiación y devolviendo a las comunidades autónomas las competencias que el Estado pretende recentralizar ahora que gobiernan ellos —veremos qué pasa en el futuro—.

Muchas gracias, señora presidenta. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

A esta iniciativa ha presentado una enmienda el Grupo Parlamentario VOX.

Para su defensa, tiene la palabra, por un tiempo de tres minutos, el señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señora presidenta.

Hace unas semanas tuve el honor de intervenir en el Pleno, en nombre del Grupo VOX, a raíz de una PNL del Grupo Socialista que hacía referencia a la capacidad de atracción de algunos programas del ministerio para traer a investigadores de Estados Unidos, y tuve que señalar en aquel momento lo absurdo de aquella idea. Ese desnivel que hay actualmente entre el sistema de investigación de España, de Europa, de Estados Unidos y de China es sencillamente abismal. Solo el presupuesto de la Universidad de Harvard iguala prácticamente al de todas las universidades públicas españolas y la diferencia salarial también es tremenda.

España y, en realidad, toda la Unión Europea no está en estos momentos en condiciones de competir, pero sí puede empezar a tomarse en serio la investigación y la formación de nuestros licenciados y nuestros investigadores para ir volviendo al campo de juego, en el que —repito— no nos encontramos en estos momentos. El mismo presidente Trump, del que habitualmente se ríen en esta comisión y en los plenos y al que les gusta definir como una persona atrasada, firmó un convenio para una inversión de 500 000 millones de dólares en inteligencia artificial, lo que demuestra hasta qué punto nuestros medios y recursos en estos momentos son insignificantes.

Esto no nos debe llevar al desaliento. Es necesario comenzar una política científica mucho más agresiva que nos permita recuperar terreno. Si en lugar de dedicarnos a discutir el sexo de los ángeles —o de los seres humanos, como ha sido frecuente en los últimos tiempos—, destinemos nuestros recursos a impulsar el talento que tenemos, a retenerlo y a entrar en el mercado tecnológico, del que Europa está desaparecida en estos momentos, reduciendo la distancia en unos años. En estos momentos en que los recursos, no ya de España, sino de la propia Unión Europea, se antojan escasos frente a la competencia global, el hecho de seguir con las historias de las comunidades autónomas nos parece simplemente ridículo. La educación superior y la investigación deberían tener un diseño mucho más centralizado y habría que reducir la burocracia y los organismos para poder llegar a la excelencia en algún campo.

Hemos presentado enmiendas al grupo proponente en ese sentido, también porque hay fallos en los diseños para recuperar talento: no podemos tener programas para la recuperación de talento donde no se ponga como condición, por ejemplo, haberse formado en las universidades españolas. Debemos conservar y, si es posible, recuperar a los españoles que han tenido que salir de nuestro país para seguir su carrera y que pueden aportar su experiencia. Tenemos que invertir mucho más, señoras y señores, en ciencia y tecnología, pero no con las fórmulas que han fracasado en las últimas décadas. El equivalente del ministro de Ciencia de Estados Unidos es un español, Darío Gil, un señor de Murcia, y ese es el tipo de perfil que necesitamos para relanzar nuestros languidecientes programas científicos.

Esperamos que el Grupo Popular acepte nuestras enmiendas.

Gracias, señora presidenta. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Pasamos al turno de fijación de posición, de menor a mayor.

Del Grupo Parlamentario Mixto no hay nadie.

¿Grupo Parlamentario Vasco? ¿Señor Agirretxea? (**Denegación**). No interviene.

Del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu tampoco hay nadie.

¿Grupo Parlamentario Junts per Catalunya? ¿Señor Pagés? (**Denegación**). No interviene.

¿Grupo Parlamentario Republicano? El señor Salvador estaba, pero ha salido.

Pues pasamos al Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. Señora López, tiene un tiempo de tres minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

21 de octubre de 2025

Pág. 31

La señora **LÓPEZ TAGLIAFICO**: Muchas gracias.

En las últimas horas, hemos visto diversos titulares en relación con las universidades madrileñas bajo una premisa que se suele repetir mucho últimamente, y es que Madrid es una de las comunidades con peor financiación universitaria por estudiante: 20 puntos por debajo de la media española. Madrid ha aplicado durante los últimos años una política de asfixia financiera a las universidades públicas y la única solución que ofrece es un rescate condicionado a recortes de gastos y cumplimiento de los objetivos. Y, aun así, el Grupo Popular tiene la osadía de venir al Congreso a exigir más fondos al Estado, mientras sus Gobiernos autonómicos recortan y precarizan la universidad pública.

La proposición del Grupo Popular es, una vez más, un ejercicio de proyección de responsabilidades. Cuando se trata de universidades, el Partido Popular prefiere tirar balones fuera antes que asumir lo que le corresponde. Creo que es importante poner de manifiesto algo que parece que el Partido Popular no tiene claro, y es que la financiación ordinaria de las universidades públicas es competencia exclusiva de las comunidades autónomas, como establece claramente la LOSU, cuyo artículo 55 marca este horizonte del que se hablaba del 1% del PIB en gasto público universitario, y no solo atribuye esa obligación al Estado, sino también a las comunidades autónomas, que gestionan las universidades, aprueban sus presupuestos y financian su funcionamiento y las que permiten avanzar en este objetivo. También en su artículo 57 se recoge de manera clara que los ingresos universitarios provienen de las transferencias fijadas anualmente por las comunidades autónomas.

Hoy el esfuerzo conjunto de todas las Administraciones todavía se sitúa por debajo de este 1% que se desea. Pero también hay que reconocer que en los últimos veinte años la universidad pública ha perdido cerca del 20% de su financiación. Por eso, la LOSU fijaba este horizonte más ambicioso. Pero para cumplir con esto se requiere responsabilidad política. No basta con exigir más dinero al Estado mientras se recortan partidas en los presupuestos autonómicos. El sistema universitario español se financia desde estos dos niveles complementarios y cada uno debe asumir su papel con rigor y coherencia. El Estado avanza en garantizar un marco estable y una financiación complementaria en los ámbitos donde tiene competencias en investigación, digitalización, formación del profesorado, movilidad o cohesión territorial. De ahí surgen programas como María Goyri, Margarita Salas o los fondos PRTR destinados a modernización y microcredenciales. Estas inversiones no sustituyen la financiación autonómica, la refuerzan y la orientan a la excelencia, la equidad y la innovación.

Pero lo que no toca, señoras del Partido Popular, es que mientras el Partido Popular exige más fondos al Estado, recorta y privatiza su propio sistema universitario. En Madrid su modelo se basa en favorecer la proliferación de universidades privadas, con menos exigencias de calidad, mientras asfixia presupuestariamente a las públicas, y lo hace, además, criticando el Real Decreto 905/2025, que precisamente refuerza los requisitos de acreditación y control para impedir la creación de chiringuitos universitarios. Lo que el Partido Popular llama inseguridad jurídica no es más que garantía de calidad y transparencia, algo que debería defender quien crea de verdad en la universidad pública. La forma del Partido Popular siempre es la misma: debilitar lo público y beneficiar el negocio de unos pocos.

Por lo tanto, la propuesta del Grupo Popular es totalmente incoherente. Pide al Estado lo que sus Gobiernos autonómicos no cumplen, defiende un modelo que abre la puerta a las universidades privadas de baja calidad y desconoce que el Gobierno ya está impulsando la inversión y el talento en el sistema público. El compromiso del Gobierno con la universidad pública es inequívoco y la LOSU marcaba un camino que debe recorrerse desde la corresponsabilidad y no desde la demagogia. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor García Morís.

El señor **GARCÍA MORÍS**: Muchas gracias, señora presidenta.

La PNL es un claro ejemplo —hemos visto más durante esta sesión— de cinismo político. El Grupo Parlamentario Popular tiene que ser atrevido para traernos aquí una proposición no de ley que dice —leo textualmente—: «Las comunidades donde gobierna el Partido Popular tienen un firme compromiso con la financiación de las universidades públicas, poniendo en valor el incremento de la financiación autonómica». No sé si han leído en los medios de comunicación —si no, traje una copia, para que usted la lea— una noticia de ayer: «La mayor universidad de España no puede ya ni pagar las nóminas». Se refiere a la Universidad Complutense de Madrid, pero con estos problemas financieros están también las otras universidades públicas madrileñas. Este parece ser el modelo del Partido Popular —lo replican, por cierto, en otras comunidades autónomas—, y no se corresponde para nada con esto que ustedes dicen de tener

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

21 de octubre de 2025

Pág. 32

un firme compromiso con la financiación de las universidades públicas. Permitanme la expresión, pero hay que tener la cara dura para venir a traer una PNL como esta, con la que está cayendo en las comunidades que ustedes gobiernan. Es de un auténtico cinismo político lo que ustedes presentan aquí.

La LOSU se comprometió con ese 1% de financiación pública para el sistema universitario, mínimo, pero al que hay que corresponder. Tienen que corresponder también las comunidades autónomas, y ustedes no están ejerciendo esa corresponsabilidad prácticamente en ninguna de las que gobiernan. Podemos poner otros ejemplos de financiación por parte del Estado, como es el caso de la UNED, que ha incrementado paulatinamente, o incluso los casos de Ceuta y Melilla —ustedes las citan también en su proposición no de ley— que también tienen financiación del Estado y que han visto incrementada estos años. Pero el mejor ejemplo es el Programa María Goyri. Usted aquí —y ya lo han hecho en más comisiones— viene a criticar el Programa María Goyri. Si interviniése la señora Moro, que fue portavoz de Universidades en la anterior legislatura, estoy seguro de que no se atrevería a decir lo que usted ha dicho aquí, pero usted parece ser que lo aguanta todo. Es un programa sin precedentes en el Estado español de financiación directa del profesorado a las universidades públicas por parte del Estado. Por un lado, ustedes reclaman financiación y, cuando hay financiación del profesorado para rejuvenecer las plantillas y de inyección directa a las comunidades autónomas y a las universidades, ustedes hablan de injerencia, de intromisión por parte de la señora ministra. **(Aplausos)**. La señora ministra lo que ha demostrado desde el mismo momento en que asume el área de Universidades es buscar financiación. Este es un claro ejemplo de compromiso con la universidad pública en el conjunto del Estado y ustedes lo llaman injerencia. No se lo podemos tolerar de ninguna manera.

Acabo porque se termina mi tiempo. Dedican otra parte también a la modificación del real decreto de creación de universidades, y ustedes no dicen la verdad. Lo que les molesta aquí claramente es que se apueste por la universidad de calidad, tanto la pública como la privada, y que se establezcan mecanismos de control para que ustedes dejen de autorizar universidades privadas en sus territorios con informe favorable. Si tienen compromiso con la universidad de calidad, todavía están a tiempo de poder demostrarlo no autorizando universidades privadas que están en proceso de tramitación, una en Madrid y tres en Extremadura, y que tienen informe desfavorable o también lo pueden hacer en tres proyectos que recibieron un informe desfavorable el 8 de septiembre, pero que fue anterior al actual real decreto.

Para ser creíbles, comprométanse aquí en sede parlamentaria a no autorizar universidades con informe desfavorable, porque, si no, lo que estarán haciendo es un nuevo ejercicio de cinismo político.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Señor Navarro, a los solos efectos de aceptar o rechazar la enmienda del Grupo Parlamentario VOS.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Como ustedes ya sabrán, no podemos aceptarla.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIONES).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, habiendo finalizado el debate del orden del día, comenzamos con las votaciones.

En primer lugar, votamos la Proposición no de ley relativa a la política de gestión del sistema de ciencia y tecnología y el trabajo del personal docente e investigador, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

Se somete a votación con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 3; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Segundo punto. Proposición no de ley para garantizar el acompañamiento técnico a pymes en el acceso a gestión de ayudas públicas a la innovación, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; abstenciones, 18.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 428

21 de octubre de 2025

Pág. 33

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Punto 3. Proposición no de ley relativa al impulso institucional para consolidar la candidatura del Observatorio del Roque los Muchachos, en La Palma, como sede alternativa para el Telescopio de Treinta Metros, del Grupo Parlamentario Popular.

Se vota en los términos de la proposición, con la incorporación de una enmienda transaccional.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 33; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Punto cuarto. Proposición no de ley relativa a promover la investigación en materia de lucha contra incendios, del Grupo Parlamentario VOX.

Se vota en los términos de la enmienda transaccional.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 17.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, hay un empate. Por lo tanto, aplicaremos el voto ponderado. **(Pausa)**.

En razón del voto ponderado, esta iniciativa queda aprobada.

Punto quinto del orden del día. Proposición no de ley para aprobar la Presidencia de España de la Conferencia Interparlamentaria Europea del Espacio como una nueva oportunidad para reforzar el papel de nuestro país como referente en el ámbito espacial europeo y mundial.

Se somete a votación en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; en contra, 3; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Punto sexto del orden del día. Proposición no de ley sobre la preparación, organización y coordinación de actuaciones relacionadas con el denominado trío de eclipses.

Se somete a votación con la enmienda transaccional del Grupo Popular y del Grupo Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31; en contra, 3; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Punto séptimo del orden del día. Proposición no de ley para el reconocimiento de la singularidad y la excelencia del sistema universitario y de investigación de Cataluña.

Se vota en los términos de la autoenmienda del propio grupo.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 6; en contra, 29.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Punto octavo del orden del día. Proposición no de ley relativa a la defensa del sistema público universitario y la necesaria implicación del Estado en su financiación.

Se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 15; abstenciones, 6.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

Eran las doce y veintiséis minutos del mediodía.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.